

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 53

**ACTA N° 035-2024**

**06 DE JUNIO DEL 2024**

**SESIÓN ORDINARIA  
ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 021-2024.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>SOBRE FIRMA DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA, PERIODO 2024.</b> <i>Participantes: Georgina Castillo. (5 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>INFORME SOBRE RESULTADOS AUDITORÍA EXTERNA, PERIODO 2023.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo, Deiber Arrieta, María Fernanda Redondo, Osvaldo Navarro, Luis Carlos Alvarado Rodríguez, José Becerra, Dennis Calvo. (5 min. presentación y 40 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS FAG, MARZO 2024</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta. (10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

.....  
.....  
**FIRMA DEL ACTA**.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 035-2024**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas y treinta minutos del día jueves seis de junio del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria, Anelena Sabater Castro, Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum

reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES**

**Y DIRECTORAS:** Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Ana Ruth Vílchez Rodríguez. Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo... Indica don Lizandro Brenes: quisiera comentarles, como lo informó doña Georgina (Castillo), Profesional Asistente de este Órgano Colegiado, que La Gaceta de hoy publicó la nueva modificación del reglamento, como es un acuerdo tomado ya publicado tenemos que acatarlo, entonces las votaciones se van a seguir de acuerdo con ese nuevo procedimiento, es decir, de manera simultánea, levantando la mano de la herramienta y levantando la mano frente a la cámara, si la herramienta no funciona basta que se levante la mano de manera física ante la cámara.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 53

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: para esta sesión estaríamos autorizando la permanencia de las siguientes personas, aprovechamos y las saludamos atentamente; iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: de la Subgerencia General don Edwin Aguilar Vargas.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: de la Asesoría Legal, don Juan Antonio Solano Ramírez.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: de la Auditoría Interna, doña Celina Madrigal Lizano.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: como Profesional de Junta Directiva, doña Georgina Castillo Vega.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> (Tiempo: 5 minutos)
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b> <b>Nº 021-2024.</b> (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>SOBRE FIRMA DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA, PERIODO</b> <b>2024.</b> <i>Participantes: Georgina Castillo.</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 53

	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>INFORME SOBRE RESULTADOS AUDITORÍA EXTERNA, PERIODO 2023.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo, Deiber Arrieta, María Fernanda Redondo, Osvaldo Navarro, Luis Carlos Alvarado Rodríguez, José Becerra, Dennis Calvo.</i> <i>(5 min. presentación y 40 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS FAG, MARZO 2024</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, entonces, con cinco directores presentes, que sería el quórum que tenemos, sometemos a votación el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime queda aprobado, bajen las manos por favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....**

**2.a. - Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 035-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA</b>
--------------------	--------------------------------

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 021-2024.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 021-2024.....

Indica don Lizandro Brenes: suficientemente discutido, entramos a su votación con cinco directores presentes, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 021-2024.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 53

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime; bajen las manos, gracias.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 021-2024.....**

**ARTÍCULO 4.- SOBRE FIRMA DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA, PERIODO 2024.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° AUDI-183-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Este punto será presentado por la Licda. Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Georgina (Castillo).....

Explica la señora Castillo Vega: gracias, buenas noches; en atención al acuerdo de la sesión N° 020-2024, en el que los señores Directores dispusieron que en coordinación con la Auditoría (Interna) se hiciera una revisión preliminar de las actas de los tomos del período 2022 y 2023, en el caso del 2022 ya se tiene el resultado de esa revisión efectuada por la Auditoría (Interna), y consta en el oficio N° AUDI-183-2024. De igual manera, en ese mismo oficio se indica que, de las observaciones encontradas, se determina el mecanismo legal para la subsanación de esas observaciones; para lo cual, mientras se consiguen las firmas de las actas que todavía se encuentran pendientes, pues se hizo consulta a la Asesoría Legal. No obstante, se presenta este tema por el caso del período 2024, ya que se indica en el oficio que se vuelvan a efectuar tomos pequeños, decimos nosotras, con una foliatura de 250 folios aproximadamente; como ya habíamos iniciado el proceso de foliatura y firmas, hay varias actas ya firmadas por los señores Directores, sería comentarles que se estaría retrotrayendo este proceso y volver a foliar las actas de este periodo en concordancia con los tomos de 250 folios aproximadamente; entonces les estaría remitiendo las actas nuevamente, para firma. Eso sería.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, nada más quisiera darle las buenas noches a don Salvador (Padilla), que se incorpora al quórum de la sesión.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, un placer saludarles, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 53

Indica don Lizandro Brenes: gracias, buenas noches. Ahí tienen el chat la propuesta de acuerdo, que si doña Georgina (Castillo) lo comparte, lo leo rápidamente.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo.....

*4.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° AUDI-183-2024, suscrito por la MAFF.*

*Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....*

*4.b. Instruir al Personal de Junta Directiva, para que realice los ajustes en los tomos de actas de esta Junta Directiva a partir del periodo 2024, con sustento en el oficio N° AUDI-183-2024 y*

*remitir las actas para la firma de los señores directores correspondientes.....*

Indica don Lizandro Brenes: aprovechando la presentación del tema; ahí está el acuerdo que acabo de leer para que conste que está el borrador del acta; hay tres cosas importantes: N°1, que la Auditoría (Interna), por dicha, a partir del acuerdo que nosotros tomamos, está colaborando para adelantar todo el trabajo posible de previo a la firma de actas, lo cual me parece muy bien; N° 2, que hubo un error en los tomos y que por lo tanto alguna parte de las actas va a tener que volver a ser firmada para corregir ese error; pero hay un tercer elemento, yo había visto un correo de la exdirectora Arce Láscarez que había señalado, que mantenía su anuencia a firmar pero que el acuerdo no decía nada con respecto a reconocer que ya había remitido las actas en tiempo y forma correcta. Esa es la propuesta de acuerdo, y considerando estos tres elementos lo someto a consideración, porque yo quisiera aprovechar la discusión para que definamos eso, porque vamos a seguir discutiendo aquí sobre la firma de actas y me parece que hay muchas cosas de mayor trascendencia por el fondo que discutir. Lo abrimos a la discusión, doña Marilyn (Solano) levantó la mano.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí más bien muchas gracias don Lizandro (Brenes), porque efectivamente ella envió a todos, nos dirigió nuevamente, porque ella dice que dentro de la petitoria que ella tenía era que se le reconociera que ella había; me imagino que por un tema también de imagen, que ella había cumplido en tiempo y forma, incluso ahí estaba sugiriendo que, tanto la Auditoría (Interna) como (Asesoría) Legal, validaran que efectivamente ella lo había presentado. Me imagino que es por

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 53

ese tema, ella no me lo dijo, sinceramente, el fin, o como aquí está preguntando doña Ana Ruth (Vílchez) para qué, no me dijo eso; pero sí, obviamente, ella dijo que sí está anuente a hacer las firmas, pero que ella necesita que se le indique que ella cumplió, y que ella no dejó de hacer lo que le corresponde; entonces que ella solicitó, me parece, no recuerdo, en honor a la verdad (...) para que validaran lo que ella estaba indicando. Les transmito eso que me comentó, a grosso modo, pero, para qué, o la finalidad, me imagino, hago presunción que es un tema de que, como se habían sacado acuerdos que había que decirle al Concejo (Municipal) y a todo, entonces, la sugerencia es que lo revisen los señores asesores de Junta Directiva, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: ahí doña Ana Ruth (Vílchez) dice una mejora en la redacción, es incluir la palabra “para que”, “instruir para que”, es de forma, está bien.....

Señala doña Ana Ruth Vílchez: es en relación con lo que planteó, es que sí se puede ver así, no se preocupe.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias doña Ana Ruth (Vílchez), yo pensé que era eso.....

Expresa doña Ana Ruth Vílchez: no se preocupe, está bien.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿alguien más en el uso de la palabra?; voy a levantarla yo, voy a referirme por el tema, el asunto con los dos elementos primeros de la firma de actas, Yo estoy bien, “diay” si hay que corregir hay que corregir, démosle; con esto lo complicado es que según el informe técnico de la señora Secretaria de actas, a ver, lo que pasó fue que evidentemente ella las firmó, pero el equipo asistencial de Junta Directiva le había informado por escrito, que precisamente por la tardanza de la firma, se iba a proceder con la firma de los demás, y cuando ya ella las remitió firmadas pues ya se había adelantado con la firma de todos. Luego se le suma el agravante de que una de las señoras directoras que ya las había firmado que es doña Ana Lía (Solano) q.d.D.g., ya no está con nosotros, entonces es imposible recopilar esa firma, lo más conveniente sería que se vuelva a firmar, pero no se puede asumir, desde mi punto de vista per se, que la actuación fue así o que se firmaron en tiempo y forma correcta, porque tenemos las evidencias por escrito, de que nuestro equipo asistencial de Junta

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 53

Directiva siguió el debido proceso, entonces creo que con eso no podríamos cumplirle esa petitoria, lamentablemente. Doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí muchas gracias, a mí lo que me preocupa es que vamos a seguir sin tener esas firmas de esas actas, vamos a seguir en que doña Rita (Arce) no está satisfecha con nuestra solicitud (...) puesta, y nosotros pues no vamos a aceptar un error que no cometimos en la Secretaría de actas. Yo creo que deberíamos llegar a un acuerdo sin culpar a nadie, porque creo que el objetivo es tener las actas firmadas, y yo creo que ya no es importante si las firmó a tiempo o no, si hubo un procedimiento que no se comunicó, o se comunicó y no se recibió respuesta; o sea, el asunto es que tenemos dos grupos de actas, una con una firma y otro grupo de actas con las otras cinco firmas restantes y una de ellas no se puede obtener nuevamente, entonces no sé de qué manera responderle a doña Rita (Arce). “estamos de acuerdo, hubo un problema de comunicación, no se lo vamos a achacar a usted, ni se lo vamos a achacar a las compañeras, pero hubo un problema que debemos corregir en procura de tener las actas debidamente firmadas”, y darle una respuesta que a ella le satisfaga, ella quiere que le digamos que las firmó, sí, efectivamente las firmó, se dio una situación que no tenemos claridad en cuanto a que ambas partes creen que actuaron bien, pero a nosotros nos interesa tener esas firmas. Entonces no sé de qué manera podemos resolverlo, no seguir dándole vueltas al asunto y no resolverlo definitivamente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio (Solano), ojalá que nos ilumine, levantó la mano.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: yo sugeriría que en el acuerdo se consignen los hechos que han pasado, en la forma en que más o menos usted lo dijo, es decir, la circunstancia en que doña Rita (Arce) firmó, que después pasó lo que pasó, “diay” son cosas que constan, entonces yo siento que no se pretende decir cosas que no son; yo diría que en base a la petición que hace la señora ex directora se consigne en el acuerdo las circunstancias que se dieron, en virtud de la cual ella firmó una primera vez, pero que después se le tuvo que requerir por las circunstancias que se dieron, pero que quede constando en el acuerdo para efectos de claridad, porque en realidad esto va a quedar para la posteridad. Sí es

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 53

muy importante que queden las circunstancias en que se da respuesta a doña Rita (Arce) en virtud de los hechos que constan, para efectos de claridad de los señores Directores de esta Junta Directiva como para el caso de ella, porque en realidad ella firmó en una oportunidad, pero después se dio lo que pasó; entonces, yo sugeriría que se incorporen dentro del acuerdo esas circunstancias.....

Consulta don Lizandro Brenes: o sea, ¿un oficio donde consten los hechos tales y cómo pasaron, y que se le remita a la señora?.....

Responde don Juan Antonio Solano: en el acuerdo, o sea, porque en realidad ella le está mandando una nota a la Junta (Directiva), y la Junta debería de responderle, entonces responderíamos en ese sentido, es decir, qué fue lo que pasó.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces yo diría, ¿don Juan (Antonio Solano) le parece lo siguiente?; ya le doy la palabra doña Rosario (Espinoza). “solicitar al equipo asistencial de Junta Directiva preparar una propuesta de respuesta a la señora Arce Láscarez, (ex directora de esta Junta Directiva), en relación con las actas pendientes de firma para que sea conocido como propuesta de acuerdo ante este Órgano Colegiado, en aras de resolver este tema”. Ahí lo puse, lo acabo de redactar; cualquier mejora, no estoy pensando claramente hoy, entonces se acepta. Doña Rosario (Espinoza), adelante.....

Consulta doña Rosario Espinoza: gracias, yo quería saber ¿ya las actas doña Rita (Arce) las firmó?, ¿ya las tenemos firmadas?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí, pero por un lado está la firma de doña Rita (Arce) y por el otro lado, está la firma de nosotros los restantes 6 (directores).....

Consulta doña Rosario Espinoza: pero, o sea, ahora que se le pidió nuevamente, que doña Marilyn (Solano) habló con ella, que ella manda pidiendo a la Junta (Directiva), ella contesta, ella responde, ¿pero no las ha devuelto firmadas?.....

Hace ver don Lizandro Brenes: no, ella lo que dice es que ella está dispuesta a firmarlas, en el tanto se reconozca que no se cometió.....

Señala doña Rosario Espinoza: ¿está condicionando la firma?.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 53

Expresa don Lizandro Brenes: exacto.....

Externa doña Rosario Espinoza: bueno, para mí, debería haberlas enviado firmadas desde un principio, y bueno, la respuesta de don Juan (Antonio Solano) esperemos entonces que propuesta nos van a tener, porque no me parece correcto que se condicione la firma de las actas a un correo como ese, pero está bien, muchas gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: muy bien, ¿no sé si tienen alguna observación con ese (inciso) “4.c.” que desarrollamos?; doña Georgina (Castillo) dice “solicitar al equipo asistencial de la Junta Directiva en conjunto con la Asesoría Legal”; sí está bien, lo que está agregando es que sea en conjunto con la Asesoría Legal. Lo que estaríamos pidiendo es lo que don Juan (Antonio Solano) pidió en términos legales, que reconozcamos los hechos tal cual sucedieron, punto y se acabó.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay más manos levantadas, suficientemente discutido, entramos a la votación de (los incisos) 4.a, 4.b, y 4.c. en conjunto. Con un quórum de seis personas, les pido que por favor levanten la mano los que estén a favor.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime, bajen las manos por favor, gracias. Vamos a votar la firmeza del acuerdo, con seis directores presentes, por favor levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime, aprobado y en firme por unanimidad.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Mejías Zamora.....**

**4.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° AUDI-183-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....**

**4.b. Instruir al Personal de Junta Directiva, para que realice los ajustes en los tomos de actas de esta Junta Directiva a partir del periodo 2024, con sustento en el oficio N° AUDI-183-2024 y remitir las actas para la firma de los señores directores correspondientes.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**4.c. Solicitar al equipo asistencial de Junta Directiva en conjunto con la Asesoría Legal, preparar una propuesta de respuesta a la señora Arce Láscarez (exdirectora de esta Junta Directiva), en relación con las actas pendientes de firma para que sea conocido como propuesta de acuerdo ante este órgano colegiado en aras de resolver este tema.....**

Comenta don Lizandro Brenes: pasamos al siguiente tema, que tiene que ver con la discusión de los resultados de la Auditoría Externa, le pedimos a la señora Secretaria de Junta Directiva que le comunique a los señores que por favor se conecten. Concedido el permiso para doña Rosario (Espinoza), que solicitó retirarse 5 minutos.....

<b>CAPÍTULO III</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN</b>
---------------------	--------------------------------------

**ARTÍCULO 5.- INFORME SOBRE RESULTADOS AUDITORÍA EXTERNA, PERIODO 2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-419-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-209-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Presentación Cierre a Junta Directiva JASEC\_2023; 4. Estados Financieros Auditados JASEC 2023; 5. Carta Gerencia JASEC; 6. Estados Financieros Separados FAG 2023; 7. Carta Gerencia FAG; 8. Informe Atestiguamiento Liquidación Presupuestaria; 9. Carta de Gerencia TIC 2023; 10. Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable JASEC.....

Para este punto se encuentran presentes: el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Ing. Osvaldo Navarro Navarro, Jefe a.i. Área Tecnologías de Información, el Lic. Luis Carlos Alvarado Rodríguez, el Lic. José Becerra y el Lic. Dennis Calvo, Auditores externos MOORE – AGC.....

Indica don Lizandro Brenes: mientras se conectan los señores, indicar cuál puede ser el tratamiento de este tema, en general, cuando nosotros tenemos auditorías externas, obviamente vamos a consultarle

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 53

sobre los resultados a los auditores externos, pero pedimos a la Administración el respectivo plan de trabajo, entonces ahí les estoy copiando en el chat, para que sirva para la discusión, la propuesta que es dar por recibido todos los documentos, pero además, instruir a la Administración a presentar el plan de trabajo que defina las acciones, responsables y plazos para la adecuada atención de cada uno de los hallazgos de la auditoría externa de JASEC del año 2023, presentarla ante este Órgano Colegiado en un plazo no mayor a 15 días naturales a partir de la firmeza de este acuerdo; obviamente ese plan se traerá a Junta (Directiva) para su debida discusión, y también para que podamos hacer observaciones. Hoy, la idea es que se centren las consultas a los auditores externos, con respecto a lo que ellos determinaron en la auditoría externa que realizaron, y a la Administración la estaríamos instruyendo para que traiga ante este Órgano Colegiado el plan de trabajo correspondiente.....

Saluda el señor Brenes Castillo: buenas noches para todos, veo a don Gustavo (Redondo), don Osvaldo (Navarro), doña Fernanda (Redondo), don Deiber (Arrieta), ya conectados; ahí está la propuesta de acuerdo que, obviamente tiene que ver con ustedes, en el chat, que es básicamente pedir lo usual, que es el plan de trabajo correspondiente. ¿doña Georgina (Castillo), cómo nos ha ido con los demás señores?.....

Hace ver doña Georgina Castillo: el compañero don Deiber (Arrieta) me está colaborando con ese detalle.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta), muy amable. Doña Rocío (Céspedes) por chat me mandó que el acuerdo sería “instruir a la Administración, en las personas de las Jefaturas del Área Financiera” ya doña Georgina (Castillo) lo agregó y reenvió la propuesta de acuerdo para que corresponda. ¿Yo no sé si hay algún preámbulo, en lo que los señores se van conectando, o entramos de una vez a la discusión?, ¿doña Rocío (Céspedes), don Gustavo (Redondo)? Don Deiber (Arrieta).....

Señala don Deiber Arrieta: sí don Lizandro (Brenes), me dice uno de los Auditores que tiene problemas, pero acaba de ingresar don Dennis Calvo, que es el Auditor de T.I. (Tecnologías de Información).....

Saluda don Lizandro Brenes: buenas noches don Dennis (Calvo), bienvenido.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 53

Consulta don Dennis Calvo: buenas noches, ¿me escuchan?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señor, no lo vemos, pero sí lo escuchamos.....

Externa don Dennis Calvo: ok excelente, sí es que me dio un problema el ingreso, se quedó pegado, pero ya aquí estamos.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ok, veo que también está ingresando, aprovechando este pase, don Alexander Mejías, buenas noches, que se incorpora al quórum de la sesión.....

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches a todos y todas, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), estamos ya por entrar a la discusión de los resultados de la auditoría externa, para contarle en qué estamos. ¿Don Dennis (Calvo) cómo le habrá ido a sus compañeros, para la conexión?.....

Señala el señor Calvo: aquí les estoy consultando.....

Saluda don Luis Alvarado: hola, buenas noches.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches don Luis Carlos y ¿me recuerda el otro nombre?.....

Expresa don José Becerra: José Becerra para servirle.....

Indica don Lizandro Brenes: bienvenidos ambos, gracias por conectarse; les iba a indicar que como nos ganamos 5 minutos de los puntos anteriores, entonces tenemos un tiempo de hasta por 6 minutos y medio por director, para que por favor hagan las consultas y aprovechemos la presencia de los compañeros; en discusión.....

Externa don Luis Alvarado: estamos atentos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano).....

Consulta doña Marilyn Solano: gracias, buenas noches; de las Cartas a la Gerencia hay dos temas, pero por sobre todo el de T.I. (Tecnologías de Información) es el que me preocupa. Yo quisiera, en el caso que ustedes, ahí lo están indicando, el tema de gobernanza, ¿no sé, por ejemplo, si algunos de los hallazgos son o implican un riesgo muy significativo para la institución?, y ¿la posibilidad de otro hackeo se podría dar?.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 53

Señala don Luis Alvarado: ¿don Dennis (Calvo) la atiende usted?.....

Responde don Dennis Calvo: sí claro con todo gusto; sí efectivamente, el tema de gobernanza es un asunto relevante, es un tema bastante importante, como usted lo indica, la gobernanza viene a ordenar la institución en cuanto a dos conceptos, y de hecho, es un concepto que ahora se está utilizando con el marco de referencia Covid, que es el marco de referencia que el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) está adoptando, y que las instituciones tienen que orientar su marco de gobierno hacia ese enfoque y son dos conceptos, gobierno y gestión. Todo el componente de gobierno verdad, donde ahí van a estar todas las estructuras de dirección, desde Junta Directiva, Comités de Tecnología, todo este tipo de órganos, el liderazgo que deben de ejercer a nivel de las tecnologías de información, cómo va permeando hacia abajo verdad, ya involucra la gestión de las tecnologías de información y eso pues se va a operativizar en toda la organización. Entonces este tema del marco de gobernanza involucra toda la institución, desde lo más alto hasta lo más operativo, y si es un tema relevante, bastante importante, máxime que ya se lleva su rato que no se estaba haciendo algún tipo de gestión a pesar de que en su momento había sido instruido por la Junta Directiva verdad, y como usted lo ahí lo observó, al momento de nuestra revisión no había una ruta documentada, establecida, o evidencia de que se estuviese haciendo algo para adoptar ese marco, entonces sí es imprescindible. Y desde el punto de vista del riesgo de hackeo, es muy específica la consulta, riesgo siempre hay verdad, ahora bien, cuando no tenemos controles suficientes, y como bien se indica en el informe, hay una observación asociada a lo que es la tenencia de un plan de ciberseguridad, para identificar, para detener, responder, para poder repeler un ataque de este tipo la institución no lo tiene, a pesar de que ya ha pasado por situaciones similares verdad, entonces eso viene a incrementar, ahora bien, a eso hay que sumarle otro hallazgo relativo al análisis de “pentesting”, que ese tipo de análisis de vulnerabilidad lo que hace es evaluar todos los controles, nosotros no hicimos un análisis de este tipo como para poder determinar si había algún tipo de exposición. Ahora bien, si no se hace ese tipo de análisis no se puede conocer el nivel de exposición que puede existir en la organización, entonces

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 53

todavía eso no da más más claridad verdad, y desde el punto de vista de riesgos, más bien uno puede pensar que la probabilidad puede aumentar verdad, si hablamos del análisis de impacto y probabilidad, el impacto de una situación de este tipo pues va a ser alta y la probabilidad puede tender también hacia arriba, lo que me puede llevar más bien a un nivel de exposición alto; ¿pueden haber riesgos?, sí, pero si es importante que la organización establezca todo este tipo de controles para minimizar la posible presencia de este tipo de riesgos.....

Continúa doña Marilyn Solano: gracias don Dennis (Calvo), en el mismo tema, no me pareció ver en las recomendaciones, pero no sé, si me equivoco por favor las disculpas, pero yo tengo poco de estar acá en la institución como directora, veo que hay cosas como que la ausencia de comités de Auditoría y el comité de Informática; yo sí veo que es fundamental que un director o directora conformen estos comités, porque desde acá también se va a ver el tema estratégico, y se va a determinar toda esta estructura, pero no sé, ¿si ustedes hicieron la recomendación?, ¿determinaron que si había o no?, si tienen informes, porque como le digo, tengo poco y no sé de ese tema ahorita en este momento, eso por un lado. Y la otra, ya para terminar, ¿hay algunos informes de la Auditoría Interna que tengan que ver con estos hallazgos de Informática? y también (...) con relación a control interno, a conciliaciones de unas cuentas, y estaba, creo que el tema de activos intangibles, y ese tipo de hallazgos, ¿la Auditoría Interna había hecho algún informe?, o ¿ustedes no solicitaron esos informes a la Auditoría Interna), si es que existen, gracias.....

Responde don Dennis Calvo: sí claro, sí solicitamos informes de Auditoría Interna para conocer; siempre lo consideramos como un insumo para nuestro ámbito de acción, a ver si puede haber algún tipo de riesgo que ellos hayan observado y que pueda impactar, digamos, el servicio de confiabilidad de información financiera que se está revisando. Me parece que no habían, sobre el tema de gobernanza, hallazgos de ese tipo, no, sí señalaban temas de políticas, de procedimientos que están muy relacionados, pero específicamente en temas de gobernanza en sí, me parece no haber observado de esos temas. En cuanto al tema del comité, el comité que específicamente estamos mencionando es el

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 53

Comité de Tecnologías de Información verdad, en la estructura de gobernanza el comité de tecnología es un órgano asesor de la junta directiva, y este tipo de órganos, por lo general, ya hay buenas prácticas que establecen cómo deben conformarse, incluso como usted lo indica, con participación de algunos directores, ¿por qué?, porque al final, como le digo, esto es un órgano asesor y el tema de gobernanza de tecnologías de información es un tema que le compete a toda la organización, incluso desde la Junta Directiva, es más desde la Junta Directiva tienen que emanarse las grandes políticas de seguridad de la información, por ejemplo, la política global de seguridad de la información de la organización tiene que venir desde el máximo órgano, políticas como la continuidad del negocio, de riesgos, por ejemplo, tienen que venir de ahí, porque ahí se expresan las intenciones de la alta administración, para que permeen hacia el resto de la empresa y ahora sí, ya les da ruta y claridad por dónde va la organización. Nosotros sí pedimos información del comité de T.I. (Tecnologías de Información) y la respuesta fue, “no hay un comité de Tecnologías de Información”, entonces todavía viene a debilitar más la estructura de gobernanza, porque la idea es que este órgano, como le digo, sea asesor de la Junta Directiva, va a estar dando seguimiento a temas de riesgos, ahí va a estar representada la organización, va a estar la alta administración, la dirección, gerencias, va a estar la organización en general ahí representada, y ahí se le va a dar seguimiento a todos los temas de Tecnologías de Información, temas de riesgos y otros, y pues que la organización esté informada de qué está aconteciendo a nivel de las Tecnologías de Información. ¿No sé si con eso le respondo?.....

Hace ver doña Marilyn Solano: sí claro, y otra cosa, nosotros estamos con el tema de Gobierno Corporativo, y literal, ahí le exigen a uno que necesitamos implementar ese comité, bueno, establecerlo. Y otra pregunta; porque me dieron unos minutos, la directora doña Rosario (Espinoza), muchas gracias, que es con relación al valor residual de los activos intangibles y la diferencia de la amortización acumulada, bueno, al parecer, estamos registrando en contra de lo que se establece en la norma internacional, la NIC 38, que es con relación a los activos intangibles, ahora bien, esto, por lo menos hay una diferencia, para mí, significativa verdad; yo creo que ya esto no es un tema de T.I. (Tecnologías de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 53

Información), sólo una pregunta don Dennis (Calvo), ¿la institución no ha practicado auditorías informáticas, como para que ustedes hayan solicitado esa auditoría?.....

Señala don Dennis Calvo: nuestro entendimiento es que no, como le digo, la Auditoría Interna ha realizado algún tipo de evaluación.....

Consulta doña Marilyn Solano: ¿pero las (auditorías) externas no?.....

Continúa don Dennis Calvo: comprendo, más bien don Luis Carlos (Alvarado), ahí me puede apoyar, comprendo que la auditoría anterior, sí hubo externa, pero al menos, informes de auditorías externas anteriores en la parte de T.I. (Tecnologías de Información) no habían, de hecho, sí lo señalamos en nuestro informe.....

Externa doña Marilyn Solano: listo, muchísimas gracias. Solamente la pregunta con relación a la NIC 38, porque la diferencia la veo significativa, ahora bien, cómo podríamos, en este caso, ¿si hay una afectación, estar en contra de esta norma en el registro?.....

Indica don Luis Alvarado: realmente doña Marilyn (Solano), aquí es que la Administración tome cartas en el asunto y haga las correcciones, y aquí hay un error en la aplicación de principios contables, que la compañía tendría que empezar a corregir de acuerdo con lo que establece la norma respectiva. La NIC 38 tiene una particularidad, sí se puede tener un valor residual, siempre y cuando, se pueda demostrar que existe un compromiso de un tercero, de otra persona para llegar a comprar ese activo en un futuro verdad, ahí sí puede haber un valor residual, pero en el caso, en las indagaciones que nosotros hicimos no nos demostraron la existencia de tal cosa, entonces no se puede usar el valor residual que se está usando en este momento, y efectivamente, ¢682,0 millones es un monto material, que fue lo que arrojó el cálculo de nosotros con respecto a esta partida; y sí, se tiene que corregir el tratamiento contable.....

Consulta la señora Solano Chinchilla: ok, ¿este hallazgo no fue detectado en la auditoría externa del año pasado?.....

Responde don Luis Alvarado: no señora, no fue detectado.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 53

Externa doña Marilyn Solano: muchísimas gracias, tengo demasiadas preguntas, pero yo creo que hay que “darle chance” a los otros compañeros, gracias.....

Expresa don Luis Alvarado: con gusto.....

Indica don Salvador Padilla: perdón por el orden, yo le puedo ceder mi tiempo a doña Marilyn (Solano).....

Externa doña Marilyn Solano: muchas gracias.....

Consulta el señor Brenes Castillo: ¿lo usará más tarde doña Marilyn (Solano)?.....

Señala doña Marilyn Solano: si gusta usted continúe, y sigo yo con las otras.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, muy amable; valgan dos comerciales, ahí agregue una sugerencia de doña Celina (Madrigal), que el plan de trabajo no solamente incluya los hallazgos de la auditoría 2023, sino los que señalan, porque la carta de la gerencia lo señala y está claro, los que estaban pendientes de implementar del 2022, o sea, el período anterior. Aquí yo tengo una ventaja y una desventaja, la ventaja es que yo soy el de más tiempo acá y eso puede ser también una desventaja. La ventaja, por lo menos en esa línea, es que a mí lo de T.I. (Tecnologías de Información) no me sorprende para nada, evidentemente me preocupa, y obviamente nos sigue ocupando; el asunto todavía es más tétrico de lo que se pinta en la auditoría externa, de hecho, es un poco más grave. Aunque suene extraño, a mí me alegra muchísimo que por primera vez se haya auditado Tecnologías de la Información y que tengamos un informe, y digo yo, un informe tan completo.....

Continúa el señor Brenes Castillo: partamos del hecho de que aquí sufrimos un ciberataque y básicamente todas las jefaturas renunciaron en el momento, inclusive las que tienen que ver con ciberseguridad y demás, y que se tuvo que designar a alguien de Infocomunicaciones para que estuviera al frente de la atención de esos elementos. Puntos a favor es que se logró avanzar con ese tema, se dotó de presupuesto, como nunca antes, para este año para Tecnologías de la Información, y aquí vamos a ser claros, porque también aquí no es como que no tengamos que destapar las ollas, yo creo que hay que destaparlas completamente; para empezar a comprar computadoras, ni siquiera es que estemos hablando de sistemas muy seguros y demás, que yo sé que las medidas se han tomado, y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 53

estoy seguro que se han tomado, porque el internet ya no sirve en la noche, que todo el mundo tiene claves por separado para distintas redes, y que tienen todo un protocolo para que esto sea un poco más seguro, y que se está implementando por primera vez la ciberseguridad, y que se esté contratando gente. Además, era un área que estaba trabajando con menos de la mitad del personal, hasta ahora, y ni siquiera se ha terminado de contratar según los informes, se ha terminado; esta área no tuvo jefe durante meses de meses, de hecho, desde el ciberataque hasta finales del año pasado que fue cuando se nombró a don Osvaldo (Navarro), que es el que está presente acá, y don Osvaldo (Navarro) de primera entrada lo que tuvo que llegar a hacer es lo básico de lo básico, y era formular presupuesto; entonces si carecemos de elementos tan básicos, tan elementales, tan téticos, tan sin sabor, evidentemente, bueno, que dicha que ya estemos pensando en Gobierno Corporativo, que eso no es una excusa en que tengamos que ser pioneros en Gobierno Corporativo y obviamente en Tecnologías de Información, en temas de ciberseguridad, automatización de procesos y demás.....

Señala don Lizandro Brenes: yo lo que les pediría a las personas de la Administración es que consideren los comentarios de doña Marilyn (Solano), y evidentemente, los análisis que cada uno estemos haciendo a los aportes de diagnóstico, a la hora de plantear el plan de trabajo, pero el asunto es así. Este año yo sí considero que tenemos; porque yo me acuerdo el año pasado todas las observaciones, por lo menos que yo traté de hacer, para la formulación presupuestaria, y dotamos de recursos como nunca antes, a Tecnologías de la Información, por eso se están cambiando todas las computadoras, tenemos nuevos softwares, se está contratando personal y demás; yo esperaría que entonces ahora este insumo también se ha utilizado tal cual. Eso es un comentario con respecto a T.I. (Tecnologías de Información), no me sorprende, me sigue preocupando, que dicha que se está atendiendo, y a mí me consta que se está atendiendo.....

Consulta el señor Brenes Castillo: ahora bien, yo aquí tengo dos consultas, y que dicha que Doña Celina (Madrigal) levantó la mano; le pregunto a los auditores externos, ¿de qué manera fueron utilizados o vinculados los hallazgos de esta auditoría externa con los informes y los hallazgos de la Auditoría

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 53

Interna?, en términos en general; y eso lo pregunto, y aprovecho ese contexto para hacer otra pregunta, yo aquí vengo arrastrando hallazgos de auditoría externa que hablen de que no calzan los auxiliares, y para mí eso es gravísimo, no calzan los auxiliares con la contabilidad, entonces la contabilidad no está reflejando nuestras cuentas por cobrar, nuestras cuentas por pagar, y eso a mí me preocupa muchísimo y siempre me ha preocupado. Eso no es un hallazgo nuevo, de verdad que no es un hallazgo nuevo, yo sé que don Deiber (Arrieta) ha estado trabajando en depurar los auxiliares, pero yo no sé si aquí hay un tema de fondo, o de sistemas, o de registro, o de qué es lo que está pasando, pero yo a fin de cuentas, cuando tenemos cuentas por cobrar y estamos facturando electricidad \$5,000 millones al mes, si no me equivoco, me corregirá don Gustavo (Redondo), entre también con el tema de Infocomunicaciones, que los datos más o menos los tengo; ¿qué tanto, con respecto a los hallazgos de la auditoría anterior que ustedes revisaron, evolucionó o involucionó este tema de los desajustes entre los auxiliares con la contabilidad?, ¿y qué tanto estamos relacionando los hallazgos que ustedes tienen con los hallazgos que le pudieron dar los informes de la Auditoría Interna que ustedes tuvieron como insumo?.....

Responde don Luis Alvarado: muchas gracias don Lizandro (Brenes), efectivamente nosotros hacemos una revisión y le pedimos a la Auditoría Interna los informes que se emiten para darle seguimiento. Nosotros por norma y por enfoque de auditoría, no usamos el trabajo de los auditores internos, pero sí nos basamos en ellos para hacer el análisis de riesgos; a partir de ahí nosotros empezamos a ver, hay diferencias en auxiliares, hay diferencias en conciliaciones y empezamos a hacer el mapeo de riesgos para después nosotros establecer los procedimientos de auditoría, como parte de lo que nos pide el enfoque. En cuanto al seguimiento de lo que fueron las observaciones de auditorías anteriores.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón que lo interrumpa, voy a hacerlo muy claro, es que me parece no me está contestando, es decir, ¿cómo se vinculan los hallazgos de la auditoría externa con respecto a los hallazgos que se tienen de los informes de Auditoría Interna?, ¿hay vínculo, hay "match"?, ¿se había analizado y se había visto antes algún tipo de esos hallazgos por parte de la Auditoría Interna?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 53

Hace ver don Luis Alvarado: sí don Lizandro (Brenes), algunos de los temas sí están vinculados, principalmente la parte de diferencias, y eso nosotros lo estuvimos discutiendo con doña Celina (Madrigal) y su equipo, porque fue parte de lo que ellos nos hicieron en su presentación, un espacio particular para discutir eso, incluso nos cuestionaban que, si vimos tales auxiliares, tales cosas. ¿Que nosotros vimos algunos asuntos adicionales?, sí, vimos algunos asuntos adicionales verdad, pero sí están vinculados y están discutidos con ellos en las presentaciones que les fuimos haciendo. Y con respecto a los hallazgos y las diferencias en auxiliares, pues sí, en las observaciones de periodos anteriores venían muchas diferencias de auxiliares, pero sí se han venido cerrando, incluso hay varias calificaciones que se dan en los informes de periodos anteriores, incluso en el informe del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) y en algunos de los informes de JASEC, en donde, o ya no hay diferencias, o ya presentaron los auxiliares, o la diferencia ha disminuido, como es el caso de las cuentas por cobrar por ejemplo, ya la diferencia incluso hasta lo discutimos con don Edwin (Aguilar) y con doña Rocío (Céspedes) cuando estuvimos allá conversando con ellos en Gerencia en su momento.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias, ahora sí, y le agradezco mucho las dos respuestas. Me alegra mucho también saber que usted mismo me dice que ya han ido avanzando en la depuración de estas diferencias de auxiliares versus contabilidad, y que la Auditoría Interna haya detectado algunas cosas. Precisamente doña Celina (Madrigal) me levantó la mano, supongo que es un elemento para sumar; yo con doña Celina (Madrigal) termino mi participación.....

Señala doña Celina Madrigal: gracias, yo quería referirme a la consulta de doña Marilyn (Solano), en relación a si está Auditoría había visto temas de Tecnologías de Información. Cuando ellos nos solicitan los diferentes productos que ha emitido esta Auditoría, pues les suministramos una lista de aquellas auditorías que se han realizado; nosotros hemos evaluado lo que es el plan estratégico de T.I. (Tecnologías de Información), que es un tema de gobernanza, hemos revisado lo que es la seguridad de la información, lo que es el almacenamiento, algunos accesos, las contrataciones administrativas que realiza el área; y cuando hicimos la sesión de trabajo sí fuimos muy enfáticos en manifestarles a los

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 53

colaboradores o colegas, que había un problema de gobernanza en Tecnologías de Información, que eso ya nosotros lo habíamos detectado, y era un manifiesto; entonces en el acercamiento, como dijo ahora don Luis Carlos (Alvarado), sí estuvimos indicando algunas situaciones o deficiencias que se habían detectado en esa área y a nivel del Área Financiera. De igual forma, cuando le hemos dado seguimiento, verificaciones, fuera de lo que han indicado, efectivamente se ha determinado que las acciones identificadas por la Contabilidad para implementar las recomendaciones anteriores, han sido ineficaces, porque no se ha logrado resolver las diferencias que se han ido detectando. Básicamente eso es, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Celina (Madrigal); doña Marilyn (Solano) su última intervención en el tiempo de don Salvador (Padilla), y luego sigue don Alexander (Mejías).....

Consulta doña Marilyn Solano: ok gracias, otro tema que me preocupó con el dictamen son los ingresos no facturados, yo quisiera, porque yo sé, y el alegato de la Administración, que no estoy diciendo que no esté válido, es que se va a tratar de adquirir un sistema facturación y todo lo demás, pero bueno, mientras que se adquiera (...) lo que hemos dejado de registrar propiamente, de acuerdo a la auditoría externa, la que ustedes hicieron.....

Responde don Luis Alvarado: eso doña Marilyn (Solano), nosotros no lo pudimos cuantificar, porque mientras no exista el insumo, incluso esa es la limitación. Se puede hacer un cálculo “muy a mano alzada”, basados en un histórico, pero es muy difícil; eso se da por un cumplimiento del principio contable del devengo verdad, que lo discutimos con la Administración. El efecto en el período actual puede ser que yo tenga ingresos demás al inicio, e ingresos de menos al final, y en el período el efecto pues se compensa, lo que pasa es que sí hay afectación en las utilidades o superávit acumulado al inicio, que se mantiene hasta el final, esa es la afectación a nivel de estado financiero, porque yo tengo en el superávit al inicio, no tengo una partida que está en el período siguiente, entonces dentro del periodo puede ser que se compense la diferencia, pero sí la que se afecta más es la partida de superávit. Ahora, no lo podemos saber, tal vez el otro año podemos trabajar tratando de hacer un estimado de esa partida,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 53

y tratando de ver un histórico del comportamiento porque también, en diciembre hay un comportamiento de mayor consumo, bueno, ustedes son los que tienen los datos del mes de diciembre verdad, de cómo se comporta, pero para eso, sí tendría el sistema que estar parametrizado para poder definir el consumo estimado con base en la historia, en los diferentes ciclos de facturación y creo que eso, en un par de ciclos, porque los otros ciclos casi que facturan a final de periodo y el efecto es mínimo, pero sí es con base en la historia, nosotros no nos atrevimos a cuantificar eso.....

Consulta doña Marilyn Solano: ok, muchísimas gracias; ¿usted considera, porque yo estaba viendo ahí que hay algunas cosillas de interpretación, o de la no implementación, o por lo menos si está registrando acorde a las normas o a las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), es que también hay de la NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que necesitemos para el personal contable, administrativo, las capacitaciones con relación a ello?.....

Responde don Luis Alvarado: sí, una actualización constante siempre es buena verdad, porque hay asuntos que uno ve, pocas veces en la vida, es bueno estar refrescando verdad, y hay temas que a pesar de que están en la norma, las interpretaciones puede ser que hayan ido evolucionando y las personas les puedan expresar más y tener más material para impartir e impregnar los conceptos, la capacitación constante es buena, más en temas álgidos como ingresos, la aplicación de la NIIF 15, saber que ahorita viene la NIIF 18, que ahorita la tenemos encima aunque empieza a aplicarse en el 2027, todos esos temas hay que irlos trabajando.....

Señala la señora Solano Chinchilla: sí, igual también había un tema, por ejemplo, del registro de la facturación, que también hubo una debilidad de control para la persona que está registrando la facturación, no sé si es un tema de recurso humano que no tenemos, o en su defecto también el sistema, que creo que hay que mejorar, pero bueno; agradecerles, porque les voy a ser muy sincera, de lo que yo leí, las tres cartas que se hicieron, les agradezco, es una radiografía, por lo menos para mí que estoy empezando, es una radiografía y la interpretación de la misma verdad, entonces sí agradecerles, porque por lo menos para mí me dio bastantes insumos.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 53

Externa don Luis Alvarado: estamos a la orden, con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater) me corrigió de que seguía ella en el uso de la palabra, entonces doña Anelena (Sabater), don Alexander (Mejías), doña Ana Ruth (Vílchez). Doña Anelena (Sabater), adelante.....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, yo no estuve el jueves pasado que se expuso este tema ampliamente por parte de los señores Auditores, y honestamente leyendo las Cartas a la Gerencia me quedo muy preocupada, yo no sé si eso se externó así tal cual, en esa sesión del jueves pasado, pero quiero aquí dejarlo palpable, que yo me quedo la verdad que muy preocupada con las cartas a la Gerencia. Dicho esto, quería preguntarle a los Auditores, y me disculpo de nuevo si fue algo que comentaron el jueves pasado, ustedes catalogan los hallazgos con tres niveles: alto, medio y bajo, y cada uno de los hallazgos tiene, como les digo, ese nivel, pero quería consultarles, dejando de lado T.I. (Tecnologías de Información), que todos sabemos las deficiencias que hay, que ya don Lizandro (Brenes) hizo un recuento de los daños, pero dejando de lado el tema de T.I. (Tecnologías de Información), concretamente los Auditores, ¿me pueden decir en general, catalogándolo con esos mismos tres niveles, en general, ¿cómo califican la auditoría?, o sea, los hallazgos en general.....

Consulta el señor Alvarado Rodríguez: ¿cómo calificamos el riesgo?.....

Señala la señora Sabater Castro: el riesgo asociado de los hallazgos que ustedes identificaron, porque es que de todos, yo creo que, no sé, el 70% fueron altos.....

Explica don Luis Alvarado: sí, y es que para nosotros, todos los asuntos que califican la opinión doña Anelena (Sabater), son altos, los ocho temas que calificaron la opinión están en la carta de control interno, y para nosotros si están calificando es porque son altos; y no hay problema, yo puedo repetir lo que expresé la semana pasada, hay un sólo hallazgo que para nosotros, incluso pudo inclinar la balanza a que el informe tuviera una abstención de opinión, nosotros medimos por los impactos y es una limitación, que no tuvimos acceso al informe auditado de Toro 3, y Toro 3 es una parte muy significativa del total de activos, del total de pasivos, del total de ingresos, y del total de gastos; y nosotros medimos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 53

las calificaciones en función de cuánto es el porcentaje de lo que el auditor no está, o está malo o no está bien, y como Toro 3 lo audita otro colega y el informe no nos fue suministrado en fecha, para nosotros podernos satisfacer, pues eso pesó muchísimo; eso es algo subsanable si el otro año se plantea al auditor que tiene que tener el informe antes, y tal vez el impacto sobre la auditoría no vaya a ser tan grande, porque las otras partidas, si bien es cierto, son importantes porque cualquier diferencia son fondos públicos verdad, para nosotros €600.0 millones es un monto significativo, pero podría bajarle un poquito la intensidad a ese nivel de riesgo de la institución sobre los estados financieros, que fue lo que vimos.....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias por la respuesta, yo empezaba, de hecho, mi intervención con eso, con algo tan simple como cuál es realmente el nivel que tienen los hallazgos y en general la auditoría como tal, porque a mí me gusta justamente, como ustedes describen, que los hallazgos altos dicen “este asunto debe ser tomado en consideración urgentemente por la Administración”, y ahí yo le agregé que ahora nosotros estamos conociendo estos hallazgos, como Junta (Directiva) quiero decir, y evidentemente aquí hay que tomar cartas en el asunto, claramente estoy de acuerdo con la propuesta de acuerdo de los 15 días naturales para que la Administración presente el plan para subsanar estas situaciones, pero yo quiero agregarle varias cosas: primero, que las acciones que se indiquen en ese plan de acción tienen que ser aspectos realistas, que se puedan llevar a cabo, que se puedan ejecutar, y a mí personalmente me gustaría ver también plazos, de muy corto plazo, o sea, que no vengan aquí con 7 meses, 6 meses, deberíamos implementar acciones ya, eso es lo que de mi parte, y yo como miembro de esta Junta (Directiva) no me quedaría satisfecha si no tomamos acciones ya, y nada más agregar, yo que si nos ponemos a ver cada hallazgo uno por uno, creo que me preocuparía más todavía si nos ponemos a ahondar en cada uno de ellos, pero quiero nada más resaltar un tema que vi en la Carta de la Gerencia de T.I. (Tecnologías de Información), que creo que también es destacable para los Auditores, que dan recomendaciones y guías de incluso por dónde debe ir el plan de acción, y eso me agradó bastante, por lo menos en temas de T.I. (Tecnologías de Información) que tenemos tantas

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 53

deficiencias, ver una guía de por dónde puede estar en temas orientativos para la Administración, eso está muy bien. A mí, evidentemente, me parece una muy buena auditoría, pero, sin embargo, es una lástima ver tantísimos hallazgos y temas que nosotros, como bien lo decía don Lizandro (Brenes), temas de las conciliaciones esto no es nuevo, que hoy por hoy sigamos hablando de auxiliares, conciliaciones y ese tipo de cosas la verdad es que, creo que aquí algo también estamos haciendo mal en control interno, en la Auditoría Interna y etc; yo creo que definitivamente hay que mejorar en los temas de control. Indica don Lizandro Brenes: gracias compañera, agregamos su petición al acuerdo, “que las acciones deben ser realistas y abarcadas en un muy corto plazo”. Sigue don Alexander (Mejías), luego doña Ana Ruth (Vílchez).....

Consulta don Alexander Mejías: muchas gracias, mi pregunta es con respecto a lo que tiene que ver con el sistema de facturación y cobro, y principalmente con un asunto de continuidad del negocio, los Auditores mencionaban que encontraron una arquitectura obsoleta, entonces yo quería preguntarles, si además de encontrar una arquitectura obsoleta, porque de repente es muy vieja, ¿qué otros aspectos encontraron a nivel operativo, que sean puntuales y de mucho riesgo?, en el sentido de que uno dice “bueno algo está muy viejo, puede ser que se caiga, se rompa y que ya no siga funcionando”, y que nos quedemos con lo principal que es facturar y cobrar, entonces, no sé si encontraron algo más puntual que solamente la parte esta de que es obsoleto. Y también preguntarles si pueden ampliar un poco más respecto a los respaldos que se tienen que estaban en un mismo servidor y que no están en la nube, fue lo que entendí, tal vez si pueden ampliar sobre ese tema.....

Responde don Dennis Calvo: sobre el primer punto sobre el sistema de facturación y cobro, tal y como usted lo indica, efectivamente es un sistema bastante obsoleto, a nivel operativo sobre la evaluación, operación de ciertos controles del sistema, don Luis Carlos (Alvarado), ¿yo creo que ahí no entramos mucho, salvo la prueba de facturación, verdad?, pero básicamente es eso, y un tema de continuidad, y el mismo tema de soporte verdad, que también se está señalando en el informe, N° 1 por la obsolescencia que va a impactar continuidad, y N° 2, que también no está el conocimiento técnico para

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 53

poderle dar el soporte necesario, si bien existe algún tipo de conocimiento que es según en nuestro entendimiento, pues por la obsolescencia que tiene el mismo verdad, no hay un dominio total de la programación completo como para que se pueda afrontar alguna situación que pueda surgir en el sistema, ese es nuestro entendimiento. En el tema de los respaldos, efectivamente a nivel de respaldos de información siempre se recomienda tenerlos en lugares geográficamente distantes, pero lo que se tiene está en los mismos servidores, en recursos igualmente ahí en las instalaciones que se tienen en Cartago, lo que puede conllevar a que si algo eventualmente llega a suceder en las instalaciones, puede conllevar incluso a una pérdida de respaldos, porque están en las mismas ubicaciones físicas verdad, en las mismas instalaciones, y siempre recomendamos tener ya infraestructuras robustas para gestión de respaldos de información, hay algunas empresas que incluso tienen arquitectura donde los respaldos se llevan a la nube, con todas las consideraciones de seguridad de la información, incluso hasta soluciones ya complejas que incluso facilitan la recuperación, a partir de los respaldos de información, pero en el esquema actual, si algo llega a suceder a nivel de las instalaciones donde están los mismos equipos y todo, se pueden perder los respaldos y con la dificultad de poder recuperar la información.....

Comenta don Alexander Mejías: ok de acuerdo, muchas gracias; y yo sí creo que en el área general de Junta (Directiva) y demás compañeros, sí creo que eso es un tema definitivamente que es primordial, y yo lo que veo es como esa parte de que se vio muy externamente, a mí sí me gustaría que se hiciera una revisión más a lo interno desde la parte operativa, que uno diga cuáles son los riesgos que podemos encontrar a nivel operativo, o sea, que ya podrían estar caducando por lo del sistema, porque ellos lo comentaban, que tal vez se tiene un conocimiento, pero no se tiene como; o sea como asegurar ese proceso, a mí me gustaría tenerlo bien asegurado y que podamos darle continuidad al negocio ante cualquier eventualidad, ya hemos hablado de ciberataques y demás, y yo creo que es importantísimo tenerlo bien definido con ese plan de acción.....

Continúa el señor Mejías Zamora: como comentario final, concuerdo con las palabras de don Lizandro (Brenes) de que se vienen haciendo cosas, sin embargo, todavía es como que uno diga, "hay cosas que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 53

han venido sucediendo, se fue una persona, se cambió, y estamos en un proceso de cambio”, pero que no nos pase, que estamos en el proceso todavía, sino más bien tomar esas acciones inmediatas, que yo creo que sí hay que tomar acciones inmediatas y verlo también puestos en la Junta Directiva. Estas cosas yo tal vez no las he visto tan palpables como esos cambios, digamos que no estaban mapeados, entonces sí le gustaría ver a uno ese plan de acción ya más ejecutivo, para que nosotros desde la Junta Directiva podamos también accionar, y yo creo que es un punto definitivamente que tenemos que ponerle demasiada atención, pero bueno, en eso estamos. Muchas gracias a todos por esa información, muy profesional, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: terminamos con doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí muchas gracias, muy rápido; quiero aprovechar para solicitar a los compañeros de la Administración e insistir, como ya lo han planteado otros compañeros, en que los planes de acción sean concretos, con tiempos, con posibilidades de medición y con necesidades de recursos, porque en las observaciones de la Administración, en las Cartas de Gerencia, se reconoce la necesidad de actuar y se habla de reforzar con los recursos necesarios para poder lograrlo, sin embargo, creo que es importante tener esos datos con claridad, y disculpen, pero quiero adelantarme para ya tener en el próximo informe pues algo más concreto. A los a los señores Auditores quería preguntarles concretamente, nosotros tenemos un problema de hackeo donde posiblemente se perdió mucha información histórica, me imagino que la información relacionada con los activos, los precios de compra, las fechas históricas, etc, mucha información que nos va a ser muy difícil poder actualizar la información y traerla a datos reales que sea significativa, entonces mi pregunta es ¿conocen ustedes experiencias de este tipo?, ¿cómo se podrían realizar ajustes sin faltar a la técnica, pero en aras de poder tener la información lo más actualizada posible, lo más corregida posible?, y otra pregunta es, ustedes mencionan que hubo dificultades para obtener información de Infocomunicaciones, me gustaría que amplíen un poco esa información, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 53

Hace ver don Luis Alvarado: con respecto al hackeo y a la información, todavía sí hay cosas como la información de los activos, que eso poco a poco se puede ir reconstruyendo, aunque según conversábamos con la Administración, hay alguna posibilidad de recuperar fechas históricas pero están en archivos separados y hay que hacer un “match” para poderle llegar y la lista de activos pues no es corta, creo que por ahí podría haber algún asunto de salida, y otro tema que nosotros vimos con respecto a la información que se perdió, tiene que ver con las conciliaciones bancarias, en dónde hay unas partidas que se tienen que ver al mismo tiempo que se está viendo una contrapartida de pasivo, esa es de las partidas que se han venido cerrando, que se ha venido disminuyendo la brecha, pero que todavía ahí está. Habría que ver legalmente, hasta dónde la parte de vencimiento de obligaciones, y de la depuración de las contrapartidas que podrían originar, pues puede llegar a decir la institución “hasta aquí y hagamos un registro para reconocer en el estado de resultados esas partidas”, pero agotando todas las vías y tomando las consideraciones y riesgos fiscales verdad; en ese sentido, habría que hacer como un mapeo de toda esa información contable que está haciendo falta como resultado del hackeo, e ir uno a uno, porque cada uno es un caso particular, no todas tienen una misma trazabilidad y algunas podrían todavía trabajarse, otras pueden venir por reclamos de clientes, y si ya ha pasado un tiempo, dos, tres, cuatro años y no ha habido reclamos de clientes, pues por qué ya no, ir aplicando eso contra el estado de resultados. Con lo de Infocomunicaciones ahí dejo a don Dennis (Calvo), le doy el pase porque eso lo vimos por allá, sí les puedo adelantar.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: por el orden, Presidente, perdón que interrumpa, es que si se va a hablar de Infocomunicaciones deberíamos declarar esta parte confidencial, salvo que la Auditoría o nuestro Asesor Legal consideren mejor criterio de que no.....

Hace ver don Lizandro Brenes: no, solamente lo que se está preguntando es por qué no sé brindó información, pero no se está abordando sobre nada de las características del negocio; salvo que don Juan Antonio (Solano) o doña Celina (Madrigal) opinen distinto.....

Externa doña Celina Madrigal: de mi parte estoy de acuerdo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 53

Consulta don Lizandro Brenes: ¿con lo que yo planteo?.....

Afirma doña Celina Madrigal: sí señor.....

Consulta don Salvador Padilla: o sea, que no se declare confidencial ¿doña Celina (Madrigal)?.....

Hace ver la señora Madrigal Lizano: es que mientras que no se entre por el fondo a dilucidar temas muy concretos de Infocomunicaciones no es necesario declararlo confidencial, si es una consulta sencillamente por el suministro de información yo no veo ninguna dificultad o impedimento; don Juan Antonio (Solano) ¿no sé si se quiere referir? .....

Consulta don Salvador Padilla: gracias, don Juan Antonio (Solano) ¿cómo lo considera usted?.....

Expresa don Juan Antonio Solano: sí, según lo que entiendo, la consulta va enfocada en cuanto a la ausencia de información, si se hace referencia a ese tema en particular, no es necesario declarar confidencial. La confidencialidad se da sobre datos específicos del negocio, si se van a discutir datos específicos del negocio hay que declararlo confidencial, si no se va a hablar sobre datos específicos del negocio no es necesario.....

Externa don Salvador Padilla: gracias, muy amables ambos.....

Indica don Lizandro Brenes: don Dennis (Calvo), o don Luis (Alvarado).....

Explica don Luis Alvarado: rápidamente, Dennis (Calvo) ahí me complementa, nuestra respuesta es muy simple, nosotros hicimos todo el trámite, se pidió, sabemos que la Administración cuando ya estábamos sobre la fecha pues insistió, y simplemente la información no se nos dio, si hay un trasfondo no lo sé verdad, y no lo sabemos, no tenemos evidencia de ello, no sabemos el por qué no nos la dieron, nosotros no tenemos evidencia de esa parte.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: yo lo que diría, un comentario al margen, que por favor se tomen cartas en el asunto, porque la idea de una auditoría es que se analice la información que se suministra, de verdad no puede ser el caso de que no se suministre la información a los Auditores Externos, me parece grave. Vamos a someter la propuesta de acuerdo por el fondo, ya ustedes la conocieron, se agregó en las

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 53

figuras de los jefes del Área Financiera, pero se está agregando “que las acciones deben ser realistas y abarcadas en muy corto plazo”, eso en la reacción inicial y la vamos a someter a votación. Luego de eso, vamos a despedir a los Auditores, yo desde ya, quisiera agradecerles la participación en este Órgano Colegiado, y decirles que desde mi punto de vista de las cartas que yo he visto aquí a la Gerencia, y de los informes de auditoría me parece el informe más completo, más íntegro y más propositivo que he visto, entonces de verdad yo quedo muy satisfecho con el trabajo que ustedes han hecho, no con los hallazgos, pero sí con el trabajo realizado por ustedes.....

Externa don Luis Alvarado: muchísimas gracias, estamos a la orden, y aquí estaba también mi compañero de impuestos, por si tenían alguna pregunta de impuestos, si le quedan algunos minutos don Lizandro (Brenes), si alguno tiene.....

Hace ver don Lizandro Brenes: el tema con el reconocimiento de impuestos, a mí me hubiera gustado que se abarcara muchísimo, sobre todo con el reconocimiento del fideicomiso Toro 3, que es un tratamiento bastante particular, pero “diay”, lamentablemente, no tuvieron los estados financieros de Toro 3, y obviamente el manejo contable, pues aquí también tenemos que ver JASEC en su negocio regulado y no regulado, pero sobre todo Toro 3 que es un fideicomiso. Doña Marilyn (Solano), pero sí tenemos que avanzar.....

Señala la señora Solano Chinchilla: es para aprovechar la consulta que no le hicimos sobre los impuestos, pero lo que yo recuerdo, por lo menos del match que hizo usted con relación a las declaraciones presentadas versus la declaración de renta anual, creo que no arrojaron diferencias, hay sí, algunas cosas que ajustar con relación, creo, y es por la presentación tardía y todo esto, pero tiene que esperarse a que se le notifique en caso de que se hiciera, de lo contrario, creo que aún sigue todavía el 80% sí se subsana voluntariamente, y entonces, bueno eso es tema para que ellos hagan el cálculo, sopesar qué es mejor y que no, pero por lo menos de lo que vi, tributariamente hablando, no estamos mal, no es un tema (...) ya del tema del control interno de otras cuentas verdad, gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 53

Externa don Lizandro Brenes: 5 segundos, a mí me hubiera encantado que revisaran el tratamiento fiscal y de tributación de Toro 3, porque es un fideicomiso que cambiaron las NIIF y demás, pero bueno, no se pudo hacer, la próxima.....

Indica el señor Brenes Castillo: muy bien, entonces sometemos a votación la propuesta de acuerdo, por favor, con siete Directores presentes, los que estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime queda aprobado el acuerdo; sometemos con la misma cantidad de Directores presentes la firmeza del acuerdo, quienes estén a favor de la firmeza sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo: .....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime queda aprobado y en firme con los siete votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-419-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-209-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Presentación Cierre a Junta Directiva JASEC\_2023; 4. Estados Financieros Auditados JASEC 2023; 5. Carta Gerencia JASEC; 6. Estados Financieros Separados FAG 2023; 7. Carta Gerencia FAG; 8. Informe Atestiguamiento Liquidación Presupuestaria; 9. Carta de Gerencia TIC 2023; 10. Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable JASEC.....**

**5.b. Instruir a la Administración en las personas de las jefaturas del Área Financiera a presentar el plan de trabajo que defina las acciones, responsables y plazos; para la adecuada atención de cada uno de los hallazgos de la auditoría externa de JASEC del año 2023 y de las recomendaciones pendientes de implementar identificadas en la misma carta de gerencia**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 53

**presentada. Presentarlo ante este órgano colegiado en un plazo no mayor a 15 días naturales a partir de la firmeza del presente acuerdo. Las acciones deben ser realistas y abarcadas en un muy corto plazo.....**

Externa el señor Brenes Castillo: una vez más les reiteramos la disponibilidad, obviamente el informe, el trabajo realizado, muy satisfechos, de verdad de las que yo he visto, en las cartas a la Gerencia y los informes ha sido el mejor sin duda, no tengo temor en decirlo. Buenas noches, hasta luego.....

Se despiden los señores Auditores Externos.....

Indica don Lizandro Brenes: igual doña Marilyn (Solano) o compañeros, si se tuviera alguna idea sobre las futuras sesiones, ustedes saben que se pueden comunicar para hacer agenda y si hay que hacer una sesión de trabajo para que se den sugerencias, o al hilo del plan de trabajo, lo que sea, tenemos total apertura verdad, ustedes lo saben, digo yo, para aprovechar su comentario.....

Hace ver doña Marilyn Solano: gracias, perdón don Lizandro (Brenes) y compañeros, porque obviamente los comentarios que vayan hacia la Administración, por lo menos yo, considero que no es resorte para los auditores externos, yo que he estado en esa posición verdad, ya lo que se le indique o no a las diferentes jefaturas administrativas pues es resorte meramente de la Junta Directiva y de los mismos, pero aquí, quiero que por lo menos hoy, si no se establece, que se empiece ya a establecer los Comités de T.I. (Tecnologías de Información), que me extrañó cuando yo pregunté que me dijeran que no había, es increíble que no haya, al igual que Comité de Auditoría.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), perdón, es que tenemos que avanzar y tenemos otro tema pendiente.....

Resalta doña Marilyn Solano: no, por eso, pero sí es importante don Lizandro (Brenes).....

Externa don Lizandro Brenes: yo sé, lo que pasa es que también tenemos el Orden del Día, o sea, lo que le estoy planteando es que hay total apertura.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: pero estaba en función a este informe de auditoría externa, ahí sí yo me planto, perdón, (...)......

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 53

Señala don Lizandro Brenes: lo que trato de explicarle es que tenemos que avanzar con el siguiente tema, porque ya el tiempo de discusión de este (tema).....

Consulta doña Marilyn Solano: ¿entonces lo dejamos así, y que quede todo así?.....

Externa don Lizandro Brenes: no, no.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: se responsabiliza entonces don Lizandro (Brenes), perdón, pero me parece que silenciarme para decirme que a posteriori podemos acotar este tema que es relevante, sí es competencia nuestra, pero lo dejamos así don Lizandro (Brenes), yo en esto soy respetuosa, pero lo dejo a cargo suyo, gracias, no hay problema.....

Explica don Lizandro Brenes: ¿me permite?, gracias; lo que le estoy tratando de explicar es que se definieron tiempos, y, de hecho, usted tuvo 12 minutos y se le dieron más minutos para poder hacer las consultas a los señores Auditores Externos. Que haya quedado aquí el tema eso no es cierto, de que yo esté asumiendo la responsabilidad porque se acotó aquí, me parece que es una afirmación también un poco desafortunada, lo que yo le estoy planteando, es que inclusive podemos tener un espacio en la sesión del lunes, del jueves, para que se hagan sugerencias a la Administración, así como usted lo planteó, al hilo de los hallazgos y al hilo de lo que se espera o las expectativas que se tienen para el plan de trabajo, eso es lo que yo estoy señalando, y le estoy señalando que tenemos que avanzar porque tenemos otro tema agendado; si usted tiene una moción para que pospongamos el tema y amplíemos esta discusión bien lo puede hacer, bienvenida sea, pero sobre todo para aclararle cómo son las cosas, gracias. Don Salvador (Padilla), si es por el orden, porque tenemos que avanzar, precisamente valga la misma explicación.....

Comenta don Salvador Padilla: es por el orden, es que le tomo la palabra Presidente, y aprovechando que están aquí personeros de Financiero, que ya tienen un informe que yo había solicitado, y se había aprobado unánimemente y además ya se cumplió el plazo; yo me comuniqué con don Gustavo (Redondo) y con doña Georgina (Castillo) y amablemente ellos me atendieron y me respondieron, pero yo no lo veo en los asuntos pendientes y es un acuerdo en firme. Voy a mandar la moción para recordar,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 53

pero este acuerdo ya cumplió y debemos conocerlo en Junta; nada más hago ese recordatorio para que haya tratos igualitarios, muchas gracias Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes: con mucho gusto, no sé exactamente de cual tema, pero con mucho gusto, si está pendiente.....

Hace ver don Salvador Padilla: la exploración de bonos verdes Presidente.....

Señala don Lizandro Brenes: el informe está listo, está pendiente en los temas y me parece que ya está por agendarse, o ya está agendado, si no me equivoco, hoy lo estuvimos viendo en la tarde, me acuerdo ver ese tema y verlo agendado, ahí tenemos el mensajito de WhatsApp de doña Georgina (Castillo).....

Externa el señor Padilla Villanueva: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces continuamos con el informe de estados financieros del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías), si no hay ninguna otra propuesta.....

**ARTÍCULO 6.- ESTADOS FINANCIEROS FAG, MARZO 2024.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-356-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-204-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC- FAG septiembre 2023; 4. Estados Financieros JASEC- FAG diciembre 2023; 5. Estados Financieros JASEC- FAG marzo 2024; 6. Presentación Estados Financieros FAG marzo 2024.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

Indica don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo), supongo que le damos la palabra a usted de una vez.....

Comenta don Gustavo Redondo: gracias, espero que estén muy bien. Aquí nada más sería agradecerle a doña Fernanda (Redondo) y don Osvaldo (Navarro), creo que ya nos dejan en este punto y don Deiber (Arrieta) es el que va a presentar. Del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) comentarles que son los



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 53

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo, 2024



La presentación se enfocara en los resultados del periodo más reciente se focalizado en lo siguiente:

- a. Hechos relevantes sobre los estados financieros,
- b. Conformación del resultado del periodo, y
- d. Efectos de las variaciones en el estado de situación y comparación entre periodos.

Los Estados Financieros con corte a Septiembre 2023 fueron conocidos por la Junta de Crédito y Vigilancia en la sesión 19 del 20/12/2023  
Los Estados Financieros con corte a Diciembre 2023 fueron conocidos por la Junta de Crédito y Vigilancia en la sesión 01 del 11/01/2024.  
Los Estados Financieros con corte a Marzo 2024 fueron conocidos por la Junta de Crédito y Vigilancia en la sesión 07 del 25/04/2024.

### Composición de la Estructura de Inversiones de los recursos del FAG



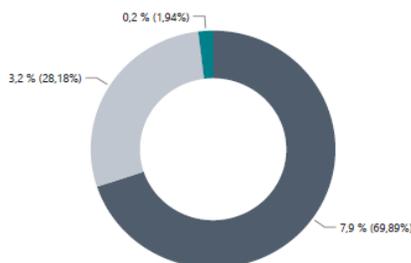
Continúa explicando don Deiber Arrieta: en temas de conformación de la cartera de créditos, la cartera de créditos del Fondo (de Ahorro y Garantías) está un 74% otorgada en créditos hipotecarios; un 24.40%, ¢1.029 millones en créditos con ahorros, y en la diferencia que son ¢58.0 millones, un 1.39% está en créditos con fianza; de esto la representación más importante de la tasa promedio ponderada son los créditos hipotecarios que están a un 7.9%.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo, 2024



### Cartera de Créditos por Garantía

Tasa Promedio Ponderada por Créditos por Garantía



Garantía	Plazo Promedio Ponderado por Créditos	Tasa Promedio Ponderada por Créditos
Ahorro	22,17	3,2 %
Fianza	1,05	0,2 %
Hipotecario	157,45	7,9 %
<b>Total</b>	<b>180,67</b>	<b>11,4 %</b>

Cartera de Créditos por Garantía

● Ahorro ● Fianza ● Hipotecario



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 53

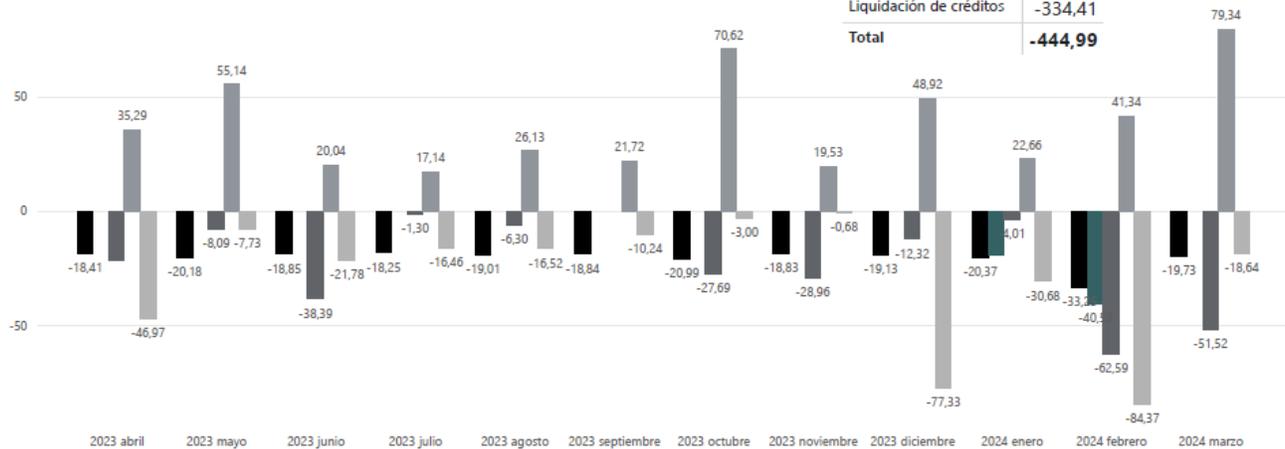
Hace ver don Deiber Arrieta: los movimientos de los últimos doce meses del comportamiento de la cartera de créditos, tenemos colocación por ₡457.0 millones; aplicación del transitorio, que fue aprobado a inicios del período 2024, son ₡59.0 millones; ₡245.0 (millones) en amortizaciones de créditos que realizan los cotizantes; cancelaciones, esto en su mayoría han sido depósitos de gente que se ha llevado créditos hacia entidades externas de JASEC, ₡263.0 millones; y salidas de personal del Fondo (de Ahorro y Garantías) por liquidaciones son ₡334.0 millones. La cartera ha venido en una disminución en los últimos meses y esto ha tenido un efecto de ₡444.0 millones en el total de los últimos doce meses.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo, 2024



### Movimiento Créditos últimos doce meses

● Amortización de créditos ● Aplicación transitorio ● Cancelación de créditos ● Colocación de Créditos ● Liquidación de créditos



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Señala el señor Arrieta Fonseca: en el estado de situación, el Fondo (de Ahorro y Garantías), como bien lo veníamos conversando, de diciembre a marzo tiene una disminución de ₡324.0 millones en la composición de largo plazo, se netea con un efecto del aumento de la proporción de corto plazo, pero sí tiene una disminución significativa en su principal activo de inversión, que es la colocación de créditos.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00	Página: 39 de 53

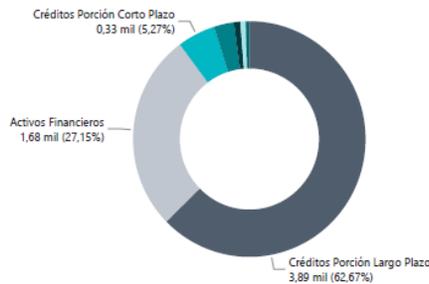
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo, 2024



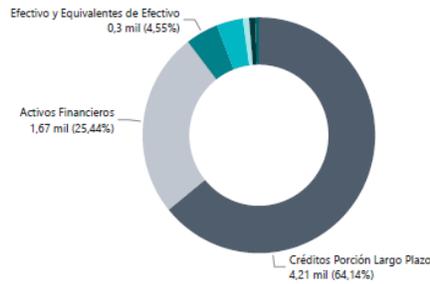
### Estado de Situación Activos

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

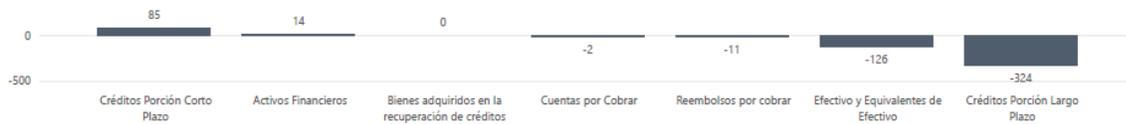
Total, Activos Marzo 2024



Total, Activos Diciembre 2023



Variación entre Marzo 2024 y Diciembre 2023



Indica don Deiber Arrieta: a nivel de pasivos, el 89% del pasivo del Fondo (de Ahorro y Garantías) está conformado por los aportes que realizan los cotizantes y el aporte que realiza la institución.....

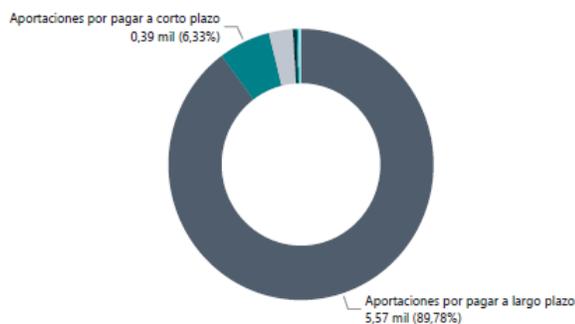
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo, 2024



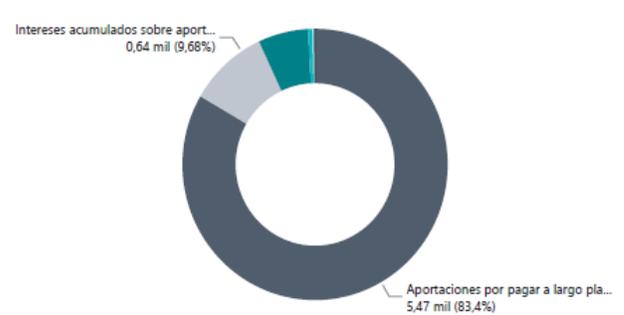
### Estado de Situación Pasivos

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

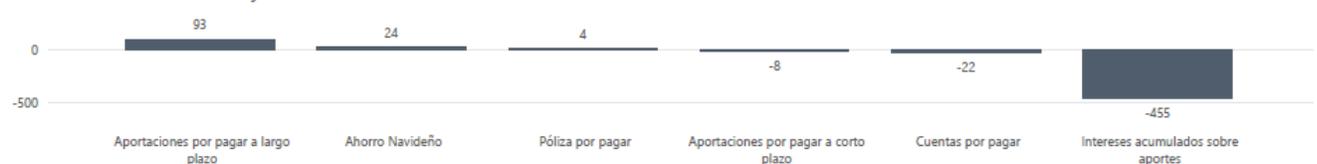
Total, Pasivos Marzo 2024



Total, Pasivos Diciembre 2023



Variación entre Marzo 2024 y Diciembre 2023



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 53

Hace ver don Deiber Arrieta: a nivel de resultados, sobre esas inversiones el Fondo (de Ahorro y Garantías) tiene ¢151.0 millones de intereses generados sobre la inversión de los recursos, a marzo 2024.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo, 2024

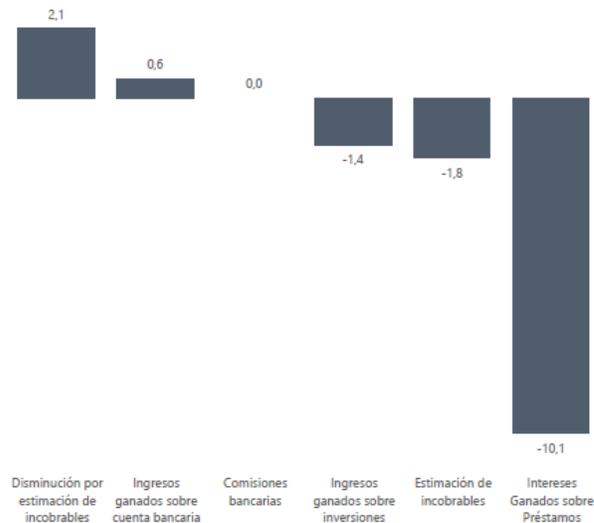


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

### Estado de Resultados

Partida	Marzo 2024	Marzo 2023	Variación
Intereses Ganados sobre Préstamos	119,50	129,60	-10,10
Ingresos ganados sobre inversiones	18,60	20,00	-1,40
Ingresos ganados sobre cuenta bancaria	1,60	1,00	0,60
Estimación de incobrables	0,20	2,00	-1,80
Disminución por estimación de incobrables	2,10	0,00	2,10
Comisiones bancarias	0,10	0,10	0,00

Variación entre periodos



Resultado 2024

Resultado 2023



Continúa don Deiber Arrieta: y la tasa de promedio ponderada de rendimiento que generan esos recursos que están invertidos es de un 10.5%, muy similar a la que teníamos en diciembre 2023, este anualizado a marzo 2024 mantiene el mismo comportamiento.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 53

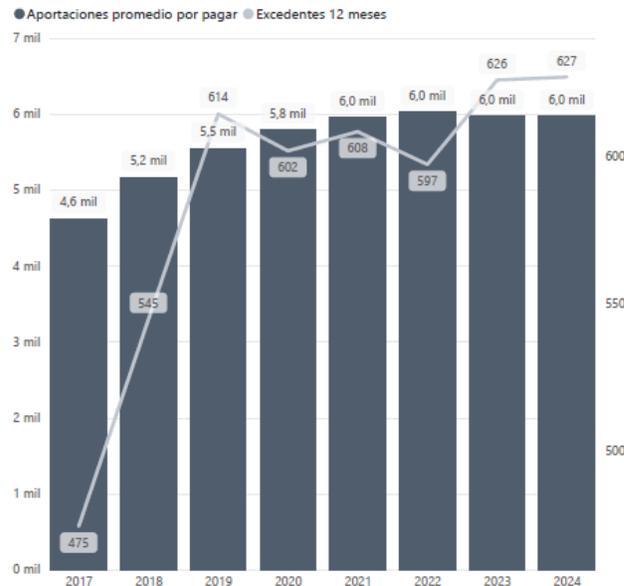
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo, 2024



### Rendimiento Obtenido

El rendimiento promedio ponderado al cierre de marzo 2024 corresponde a un 10,5% sobre el capital invertido al cierre.

Rendimiento promedio sobre aportaciones



Señala el señor Arrieta Fonseca: el nivel de atraso, la cartera con atraso de marzo al día son 77%, esto se ha venido disminuyendo el atraso en la aplicación del transitorio; al cierre de abril es un 82.73% de la cartera que está al día, ha subido un 5% en esa aplicación del transitorio que aprobó la Junta Directiva.

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo, 2024



### Tasa Histórica Ajustada de Pérdidas Crediticias

Para el caso particular de la cartera de créditos se ha definido que la determinación de la probabilidad de pérdidas crediticias se llevará a cabo haciendo uso del enfoque de tasa histórica ajustada de pérdidas crediticias, aplicando los siguientes criterios por los atrasos en los rangos de periodos y adicional en la clasificación de los deudores:

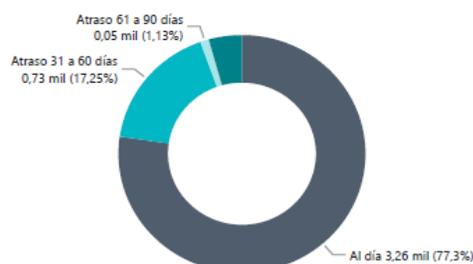
1. Tasa Histórica de Incumplimiento,
2. Evaluación cualitativa del deudor,
3. Variables macroeconómicas (inflación y tasa de desempleo), y
4. Garantía.

### Pérdida crediticias por rango de atraso

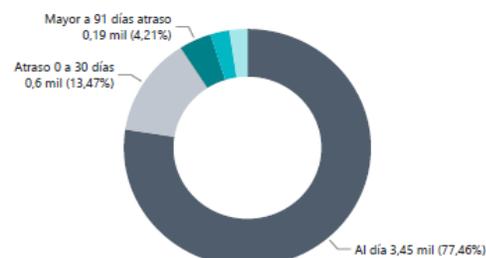
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Periodo de atraso de la cartera de créditos	Marzo 2024	Diciembre 2023
Al día	3,40	5,00
Atraso 0 a 30 días	0,40	0,72
Atraso 31 a 60 días	0,10	0,14
Atraso 61 a 90 días	0,10	0,08
Mayor a 91 días atraso	0,10	0,26
<b>Total</b>	<b>4,10</b>	<b>6,20</b>

Antigüedad Saldos Marzo 2024



Antigüedad Saldos Diciembre 2023



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 53

Indica don Deiber Arrieta: para ir terminando la presentación, entonces, tenemos un resultado acumulado de ¢150.0 millones de intereses del Fondo (de Ahorro y Garantía); un saldo de aportes de ¢5.900 millones, la mayoría es aporte personal, casi un 80% del aporte es aporte personal; la cartera de créditos son ¢4.200 millones, y los costos operativos del Fondo (de Ahorro y Garantías) son ¢9.0 millones. Aquí en el tema de comportamiento de las principales cuentas, y es parte del trabajo que ha venido realizando el Departamento de Contabilidad, tenemos sólo una diferencia en bancos, que es un cheque que se aplicó, pero no se había girado; y en la cartera de créditos fue un movimiento que no generó asiento a nivel de (...) pero se ajustó en el mes de abril.....

Finaliza el señor Arrieta Fonseca: don Lizandro (Brenes) y miembros de Junta (Directiva), esta sería la presentación, y como son informes trimestrales, entonces los tres informes que enviamos serían de dar por recibido y aprobar los estados financieros del Fondo (de Ahorro y Garantías) con corte a setiembre, diciembre y marzo 2024.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo, 2024



## Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

Al cierre de marzo 2024 se obtienen los siguientes resultados:

- Resultado acumulado asciende a ¢ 151.1 millones.
- El saldo de aportes asciende a ¢ 5,969.5 millones.
- La cartera de créditos asciende a ¢ 4,212.3 millones.
- Costos operativos del FAG ascienden a ¢ 9.0 millones.

### Recomendaciones

Dar por recibido y aprobar los estados financieros con corte a septiembre 2023.

Dar por recibido y aprobar los estados financieros con corte a diciembre 2023.

Dar por recibido y aprobar los estados financieros con corte a marzo 2024.

## Saldo Contables vs Saldos Auxiliar principales cuentas contables

Detalle del Auxiliar	Saldo Auxiliar	Saldo Contable	Diferencia
Ahorro Navideño	31,56	31,56	0,00
Aportes Patronales	1.364,70	1.364,70	0,00
Aportes Personales	4.594,72	4.594,72	0,00
Bancos	172,35	172,88	0,54
Cartera de Créditos	4.217,40	4.216,45	-0,95
Intereses por cobrar	29,83	29,83	0,00
Inversiones	1.653,75	1.653,75	0,00

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta), efectivamente esa es la propuesta, dar por recibida la documentación y obviamente aprobar los informes. En discusión; no veo manos levantadas, entonces doña Georgina (Castillo) tal vez si lo proyecta, para que quede la garantía de la propuesta.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

*6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-356-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-204-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC- FAG septiembre 2023; 4. Estados Financieros JASEC- FAG diciembre 2023; 5. Estados Financieros JASEC- FAG marzo 2024; 6. Presentación Estados Financieros FAG marzo 2024.....*

*6.b. Aprobar los estados financieros con corte a setiembre 2023.....*

*6.c. Aprobar los estados financieros con corte a diciembre 2023.....*

*6.d. Aprobar los estados financieros con corte a marzo 2024.....*

Resalta don Lizandro Brenes: estos son los pendientes del Fondo de Ahorro y Garantía, sigo sin ver manos levantadas, entonces lo sometemos a votación, con siete Directores presentes, quienes estén a favor, por favor levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime; ahora vamos a someter la firmeza a votación, quienes están a favor, con siete Directores presentes, por favor mantengan su mano levantada o levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo: .....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado de manera unánime y en firme con los siete votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-356-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-204-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros JASEC- FAG septiembre 2023; 4.**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 53

**Estados Financieros JASEC- FAG diciembre 2023; 5. Estados Financieros JASEC- FAG marzo 2024; 6. Presentación Estados Financieros FAG marzo 2024.....**

**6.b. Aprobar los estados financieros con corte a setiembre 2023.....**

**6.c. Aprobar los estados financieros con corte a diciembre 2023.....**

**6.d. Aprobar los estados financieros con corte a marzo 2024.....**

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches a don Deiber (Arrieta), buenas noches a don Gustavo (Redondo), que la pasen bien.....

Se despide don Gustavo Redondo: buenas noches, gracias, que estén muy bien, hasta luego.....

<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
--------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.**

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

**ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.**

8.a. Externa don Lizandro Brenes: yo levanto la mano, quisiera mencionar dos elementos: el primero, como constó hoy durante el día, cuando doña Georgina (Castillo) comunicó, tenemos ya la publicación en La Gaceta, y evidentemente por eso estamos implementando el sistema de votación como corresponde, de acuerdo a la última actualización del reglamento.....

8.b. Explica el señor Brenes Castillo: lo otro, y de verdad con toda la calma y la ecuanimidad posible del mundo, con todo el respeto también, yo quisiera nada más indicar, que así como todos los Directores, yo en particular, que lo que me corresponde nada más es la moderación del debate en términos de agenda, lo que tenemos que hacer, conforme también a los tiempos, que doña Rosario (Espinoza) va midiendo y contemplando, y los avisos que me pasa siempre, tratamos de seguir la agenda, si a veces no se sigue la agenda, pues se altera el Orden del Día, se postergan puntos de acuerdo a las mociones y demás. Yo, doña Marilyn (Solano), no estoy de acuerdo con que usted mencione de que yo estoy silenciando, o que no quiero discutir temas de fondo, diciendo que son caprichos, porque ahí está en el chat de los Directores, eso no es así, de hecho, yo lo que indiqué, o sea, si hay una propuesta para

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 53

ampliar la discusión, generar insumos, poner mociones, aquí siempre que se plantea una moción, se vota, porque tenemos que respetar el derecho de todas las personas a poner mociones y demás, a participar del Órgano Colegiado. Lo único es que tenemos un Orden del Día que seguir y una dinámica que cumplir, eso no significa para nada silenciar, o no considerar las opiniones o los aportes, de hecho, usted ha hecho aportes bastante valiosos, que yo considero profesionalmente muy valiosos y considero que se pueden hacer. Entonces, aquí no está en discusión el tema de fondo, sino la dinámica, y eso es lo que yo le estaba tratando de orientar de cómo es, sin embargo, y eso también valga para todos, cuando alguien tenga la intención, como don Salvador (Padilla) que ahorita consultó lo de los bonos verdes, por supuesto que lo vamos a revisar para que se agende y se discuta como corresponda, ya está el informe ahí, con la valoración de las prioridades y demás, pero obviamente se tiene que discutir. Cualquiera de ustedes que tenga un tema que se quiera incluir en el Orden del Día, ampliar, proponer una dinámica, sugerir a la Administración, existe total apertura, y eso siempre ha existido, por lo menos desde esta Presidencia. Y tenía una moción de fondo sobre el tema del hidrógeno verde, que también era un acuerdo de Junta Directiva, en general, pero esa la voy a dejar para después. Don Salvador (Padilla) adelante.....

Señala el señor Padilla Villanueva: gracias Presidente, es que usted dijo la valoración de prioridades, no obstante, la moción que fue aprobada sobre los bonos verdes tenía una fecha establecida como lo recomienda la Auditoría (Interna), entonces de ahí que, si es un acuerdo en firme tiene que conocerse en tiempo y forma, porque así lo decidió el Órgano Colegiado, entonces tiene que incluirse en la agenda en el tiempo contemplado ahí verdad. Nada más esa observación porque la moción es clara en cuánto tiempo tiene para exponerse, muchas gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: con mucho gusto; valga la aclaración, y obviamente estoy de acuerdo, de hecho, por ejemplo aquí hay un tema de Planificación que estaba para el jueves pasado y no se ha agendado porque se tuvo un retraso en la comunicación del acuerdo, pero si usted viene aquí, que se contemple que si vamos a ver el crédito del BCR (Banco de Costa Rica), aprobado para infraestructura

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 53

y para cambio de flotillas institucionalmente con la conveniencia del caso, hay un sentido común que dicta esa urgencia; y eso no quiere decir que esté tratando de incumplir, yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que usted señaló, pero nada más valga la valoración, que a eso me refería con el tema de la prioridad institucional, gracias.....

Resalta don Salvador Padilla: sí entiendo, nada más para para finiquitar la discusión sanamente, es que es un acuerdo del Órgano Colegiado que se incluya en la agenda y tiene una fecha establecida, entonces en esa fecha tiene que conocerse verdad, yo entiendo el tema de priorizar y demás, pero es un mandato del Órgano Colegiado, no es un mandato mío, ni nada verdad, entonces yo en eso sí quiero señalar, porque tenía un mes de plazo, e imagínese que ya ha pasado casi medio año desde que yo presenté eso, entonces nada más para que se tome en cuenta eso, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Salvador (Padilla), y nada más terminar la discusión, precisamente sanamente, en decir que usted tiene absoluta razón en lo que acaba de decir, y estoy absolutamente de acuerdo. Doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, nada más agregarle a su comentario que si bien es cierto usted es moderador, hay una agenda de previo, me parece que podríamos luego incluso proponer hacer unos cambios, hay acuerdos que vienen, por ejemplo, los acuerdos que se tomaron frente a los Auditores, me parece que tiene que ser después de que ellos se vayan, y aquí es donde vienen algunas discusiones, porque lo que hubiese querido, por lo menos de mi parte, era decir, la creación, aunado a solicitarle los planes de acción a la Administración, la creación comité, que sigo insistiendo, me parece increíble que no exista en una Junta Directiva un miembro o un director que conformen por lo menos el (comité) de T.I. (Tecnologías de Información), y para mí eso sí fue importante, pero el decirme a mí, prevalece el orden y eso queda después, agéndelo, donde sabemos que hay temas que son un poco complicados, porque nosotros, literal, son pocas las horas que nosotros sesionamos, es la primera Junta que he visto que sesiona 3 horas y media en una semana, donde el promedio para mí en juntas que he estado ha sido casi 6 horas en un día, es la única que veo que casi no se sesiona mucho, entonces son temas que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 53

sí me gustaría, no sé cómo vamos a hacer, voy a generar una propuesta en el tema de los acuerdos que no vengan así como tan cuadrados, y aclaro, no es llevar la contraria a nadie sin razón alguna, y en vista de esos hallazgos, como yo los dije también, es de preocuparse, por lo menos recuerden que estoy nueva, y nunca he pedido nada más allá, hasta hoy que quise el tema del comité, eso fue lo único, pero, nada más como el derecho al “berreo”, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Marilyn (Solano), empezar indicándole que, por supuesto que siempre podemos mejorar, y que estamos dispuestos a escuchar para mejorar, eso es un elemento importantísimo, que toda sugerencia para mejorar en cada uno de nuestros papeles, y que mejore el funcionamiento de este Órgano Colegiado, créame que por lo menos de mi parte va a ser muy bien recibido, y conozco a los demás compañeros y estoy seguro que así va a ser. Lo segundo, que aquí el tema de fondo no se lo estoy discutiendo, de hecho, lo comparto bastante bien, sino de que, evidentemente si hay una moción para poder ampliar los tiempos, evidentemente lo vamos a someter (a votación), para que se amplíe, y se hubiera ampliado, y usted puede tener y proponer lo que usted tenga a bien, eso no está en discusión, lo único que estoy defendiendo es la dinámica de la sesión; no estoy cuestionando ni su postura, ni el fondo de su propuesta, ni su preocupación; comparto todo eso de hecho; entonces para quedar claro que esa, para mí, no es la discusión en este caso, gracias. Don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías: yo quisiera, lo que mencionó doña Marilyn (Solano) me parece muy interesante en cuanto a la cuestión esta de los comités, yo no sé, o sea, aquí para tomar decisiones y para valorarlas, pero, ¿cómo funcionan?, me gustaría no sé si en esta sesión o en otra, ya dejarlo un acuerdo a raíz de este asunto vario, ver la propuesta esta de los comités, porque sí me parece que aquí tenemos diversidad de profesionales que podríamos estar como en diferentes partes aportando tal vez un poco más, entonces sí me gustaría que se tomara algún acuerdo con respecto a eso.....

Externa don Lizandro Brenes: a mí lo que me parece don Alexander (Mejías), salvo que usted comparta un criterio distinto, es que de hecho eso fue un hallazgo de la auditoría (externa), el tema del Gobierno

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 53

Corporativo y particularmente el de T.I. (Tecnologías de Información), entonces yo no sé si eso se puede contemplar, doña Rocío (Céspedes), cuando se haga la exposición del plan de trabajo, le pediría que por favor se refiera, por lo menos en principio y por urgencia, a estos dos comités de una vez, cuando se presente el plan de trabajo de la auditoría (externa); y si tenemos que votarlo aquí lo votamos para que también se contemple cuando se presente el plan de trabajo, no tengo ningún problema con eso. Doña Rocío (Céspedes).....

Hace ver doña Rocío Céspedes: perfectamente don Lizandro (Brenes), de hecho, ahora me estaba escribiendo don Gustavo (Redondo), en esa línea, de que en el plan de trabajo él haría las propuestas conforme a lo que está dispuesto o establecido en el código de Gobierno Corporativo, y podemos valorarlo a ver si le podemos dar forma.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces yo lo que pediría, como propuesta de acuerdo, tomándole la palabra es “solicitar a la Administración un informe con respecto a la elaboración de los comités en el plan de trabajo”. Doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí gracias, de las experiencias que he tenido en otras juntas directivas, es resorte de Junta Directiva establecer, con personas, obviamente de la Administración. Aquí lo que se tiene que establecer es quien lo puede conformar de la Junta Directiva, tal cual lo acaba de decir don Alexander (Mejías), quiénes pueden conformarla, y por ejemplo, el compañero de T.I. (Tecnologías de Información), doña Rocío (Céspedes), de la Administración, uno o dos miembros de Junta Directiva, y empezar a establecer ahí, tipo reglamento, ahí sí hay que trabajarlo con profundidad, pero el acuerdo sería en función, más bien, de establecer desde el Órgano Colegiado ese comité, por lo menos, (...), porque esto no fue un hallazgo propiamente de la auditoría (externa), porque incluso si usted lo ve, dentro de las recomendaciones no viene eso, la pregunta justamente mía fue hacia ellos en este sentido, pero es porque del todo es un tema de Gobierno Corporativo, ni siquiera fue por auditoría, gracias.....

.....  
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 49 de 53

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces con respecto a ese tema creo que doña Rocío (Céspedes) ya indicó que lo va a valorar cuando se plantee el plan de acción, no me quiero referir al más al respecto.....

8.c. Señala don Lizandro Brenes: como hay un poquito de tiempo, yo sí quisiera aprovechar y poner una moción de fondo, el hecho de que nosotros en este momento estemos planteando temas estructurales, no significa que usted pueda apagar la empresa, y simplemente apagarla, y cuando ya está resuelto todo, organicemos todo y cuando ya esté resuelto todo la encendemos de nuevo, eso no funciona así, y entonces no podemos dejar el mundo pasar. A mí me parece que las empresas distribuidoras de electricidad como JASEC tienen un rol fundamental en la transformación energética y la innovación energética de este país, y eso me parece que es apuntar en la dirección correcta, precisamente cuando planteamos innovar con esto. Nosotros habíamos acordado, evidentemente, tener un memorándum de entendimiento, o sea, para el estudio, me parece que con Holcim y con la empresa Ad Astra Rocket, en temas de investigación de hidrógeno verde, por el interés que tenía Holcim de la sustitución de sus hornos a hidrógeno, con un proyecto piloto que están haciendo en México que se podría intentar acá, y el modelo más o menos era el separar una parte de la generación, que era 2 megas si no me equivoco, ya que tenemos hasta una finca la par y no habría temas de almacenamiento, los que sabemos un poquito del tema sabemos que esto significa abaratar muchísimo los costos de la cadena de suministros, porque logísticamente no implicaría mayor trasiego de ese combustible. Entonces yo lo que solicitaría, dado esta motivación, es que nos presenten un informe de los resultados de esos acercamientos en este tema, que también fue un tema evidentemente acordado por esta Junta Directiva, y obviamente tiene como fundamento esa innovación, que yo creo que tenemos la obligación que no solamente coordinar sino que dirigir y ser pioneros, en Cartago hemos sido pioneros de muchas cosas, entonces yo creo que tenemos que ser pioneros de la transformación energética de este país. Esa sería la propuesta de acuerdo, yo la someto a votación, pedir un informe sobre los avances sobre la investigación

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 53

de hidrógeno verde y que lo presenten, tal vez, en un plazo no mayor a un mes calendario a partir de la firmeza de este acuerdo. En discusión, don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí gracias, este tema del hidrógeno verde es muy importante, yo agregaría el acuerdo, aprovechando que se está discutiendo el tema, que JASEC se pronuncie, envíe una nota a la Asamblea Legislativa, específicamente a la Comisión de Asuntos Constitucionales, que está viendo el proyecto de ley de hidrógeno verde, que, obviamente para desarrollar este tipo de iniciativas, tener un marco legal es fundamental, y a esa ley le hace falta bastante. Yo propondría agregar a ese acuerdo una manifestación, o un análisis, o la posición de JASEC con respecto a ese proyecto de ley, si es favorable, si el análisis técnico es favorable y después, posteriormente, comunicarlo también a CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones), para que ellos estén informados, bueno, si ya se hizo, y ya se envió a la Comisión de Asuntos Constitucionales, ¿no sé si lo habían enviado, a cuál comisión?, pero ahorita está pegado en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón don Salvador (Padilla), yo le estaba contestando a doña Marilyn (Solano).....

Continúa don Salvador Padilla: ah ya, no, que enviamos un pronunciamiento de JASEC pidiendo eso, y que informemos de ese pronunciamiento a CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones), yo agregaría eso al acuerdo que usted propone.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, yo no tengo ningún problema, conozco bien ese proyecto de ley; pero si no lo que podemos plantear es que se explique aquí antes de enviarlo a la Asamblea (Legislativa) y todo lo demás, porque yo estoy seguro que aquí hay gente que tal vez no lo conoce, que lo expongan acá; doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: precisamente esa era mi sugerencia, si ya está a ese nivel, ver la posibilidad de que alguna persona que conoce ese proyecto nos pueda instruir al respecto, para tener más elementos y poder definir una posición en relación con él y que ese proceso no nos atrase con lo

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 53

que estamos solicitando del informe a la Administración sobre los avances que tenemos en ese sentido sobre esas negociaciones.....

Señala el señor Brenes Castillo: entonces, vamos por partes, primero es solicitar el avance de estos acercamientos con Ad Astra Rocket y con Holcim sobre los resultados; la segunda, para ir en orden con doña Ana Ruth (Vílchez) es precisamente tal vez una exposición sobre el proyecto de ley sobre el hidrógeno verde en general, aquí me atrevo a decir, bueno, yo tengo una cercanía muy buena con la Cooperación Alemana, que ha tratado este tema, y evidentemente con los personeros de Ad Astra Rocket que la única planta de hidrógeno que existe en este país está ahí, yo la conozco, es increíble, y conozco el bus de hidrógeno y todo lo demás, bueno, lo segundo sería este informe sobre hidrógeno y sobre este proyecto de ley, ojalá con participación experta externa, para que no me crean a mí; tercero, es que a partir de eso que la institución realice una posición que se remita a la Asamblea Legislativa, ahí donde dijo don Salvador (Padilla), que no me acuerdo como se llama, y que la mande también a CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones), creo que es a Asuntos Constitucionales o algo así. Esa sería la propuesta en esas tres líneas, y esto en un plazo no mayor a un mes calendario. Comisión de Asuntos Constitucionales, muchas gracias; y sí podemos abordar que ese criterio sea desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista jurídico evidentemente, eso me parece muy importante; En discusión.....

Indica don Lizandro Brenes: en votación, y estoy muy contento con el nuevo sistema de votación, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

Indica don Lizandro Brenes: bajemos las manos, o manténganlas levantadas si están a favor de la firmeza, en este momento.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo: .....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado y en firme con los siete votos presentes.....  
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 53

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**8.c.1. Solicitar a la Administración un avance de los acercamientos con Ad Astra Rocket y con Holcim, sobre los resultados del tema de Hidrógeno Verde.....**

**8.c.2. Solicitar a la Administración, realice las gestiones para contar con una exposición sobre el proyecto de ley para la promoción e implementación de una economía de hidrógeno verde en Costa Rica, Expediente N.º 22.392.....**

**8.c.3. Solicitar a la Administración un informe que contenga el criterio desde el punto de vista técnico y jurídico sobre hidrógeno verde y sobre este proyecto de ley para la promoción e implementación de una economía de hidrógeno verde en Costa Rica, Expediente N.º 22.392.....**

**8.c.4. Instruir a la Administración para que realice una posición que se remita a la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Asuntos Constitucionales, y que sea enviado también a CEDET, en un plazo no mayor a un mes calendario.....**

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano).....

8.d. Consulta doña Marilyn Solano: una consulta, ¿aquí quién lleva, o cómo sabemos si los acuerdos que se toman se cumplen en tiempo y en forma?.....

Responde don Lizandro Brenes: se desarrolló el año pasado, doña Marilyn (Solano), un sistema de acuerdos, ese sistema de acuerdos tiene que arrojar un informe mensual, me parece que no se ha estado arrojando, es de muy reciente implementación, y me parece que está fresquito, eso lo había trabajado principalmente, desde la Junta Directiva para el seguimiento de acuerdos doña Ana Lía (Solano), luego de la desconformación de la Junta, pues es un tema que se tiene que retomar, yo estuve conversando con doña Georgina (Castillo) precisamente sobre algunos otros temas que también tenían plazos y que evidentemente tenía la misma preocupación de don Salvador (Padilla), entonces se le consultó también, pero me parece que podemos revisar el seguimiento de acuerdos y que se continúe remitiendo ese informe mensual, es nuevito el sistema, pero por lo menos ya tenemos un sistema que nos permite, antes no teníamos ese sistema.....

